

CURRICULUM VITAE

Que presenta el Dr. D. Julio
BANACLOCHE PALAO.

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: Banacloche Palao, Julio.

Categoría actual como docente: Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Complutense de Madrid.

Departamento actual: Derecho Procesal y Derecho Penal

Facultad actual: Derecho (Universidad Complutense de Madrid).

1. TÍTULOS ACADÉMICOS

—Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (junio de 1992), con 22 Matrículas de Honor y 3 Sobresalientes, mención honorífica a los mejores expedientes de la promoción y calificación de “Sobresaliente” y Premio extraordinario en el Examen de Licenciatura celebrado el 6 de octubre de 1992. Fecha de expedición del Título de Licenciado: 3 de septiembre de 1992.

—Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fecha de expedición del Título de Licenciado: 27 de octubre de 1994.

—Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (junio de 1995), con la calificación «Apto cum laude» por unanimidad. Fecha de expedición del Título de Doctor: 18 de julio de 1995.

—Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (septiembre de 2008).

2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

—Becario del Ministerio de Educación y Ciencia. Programa de Formación del Profesorado y del Personal Investigador. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Procesal. Desde el 1 de enero de 1993 hasta el 20 de abril de 1993.

—Profesor Ayudante de Escuelas Universitarias, con dedicación a tiempo completo. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Desde el 21 de abril de 1993 hasta el 29 de enero de 1996.

—Profesor Ayudante de Facultad, con dedicación a tiempo completo. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Desde el 30 de enero de 1996 al 29 de enero de 1998.

—Profesor Titular de Derecho Procesal, con dedicación a tiempo completo. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Desde el 5 de enero de 1998 hasta 15 de noviembre de 2007.

—Catedrático de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con dedicación a tiempo completo del 15 de noviembre de 2007 hasta el 1 de octubre de 2008,; a tiempo parcial 6+6 horas hasta el 1 de octubre de 2011; y a tiempo completo desde entonces.

3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

3.1. Licenciatura

—Curso académico 1992/1993: Llevó a cabo sustituciones de profesorado en la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 1993/1994: Profesor encargado de un grupo, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 1994/1995: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 1995/1996: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo las asignaturas de Derecho Procesal I y Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 1996/1997: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo las asignaturas de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 1997/1998: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 1998/1999: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en el Instituto de Estudios Bursátiles, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 1999/2000: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en el Instituto de Estudios Bursátiles, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2000/2001: Profesor encargado de un grupo, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en el Instituto de Estudios Bursátiles, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2001/2002: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 2002/2003: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo las asignaturas de Derecho Procesal I y Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 2003/2004: Profesor encargado de tres grupos, impartiendo las asignaturas de Derecho Procesal I y de Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 2004/2005: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo las asignaturas de Derecho Procesal I y de Aspectos Fundamentales de Derecho Procesal Civil (Diplomatura de Relaciones Laborales) en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 2005/2006: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo las asignaturas de Derecho Procesal I y Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

—Curso académico 2006/2007: Profesor encargado de un grupo, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2007/2008: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2008/2009: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2009/2010: Profesor encargado de un grupo, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2010/2011: Profesor encargado de un grupo, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal II en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2011/2012: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal II en la doble Licenciatura Derecho y ADE en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2012/2013: Profesor encargado de tres grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal I (2 grupos) y Derecho Procesal II (1 grupo) en la doble Licenciatura Derecho y ADE en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2013/2014: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo la asignatura de Derecho Procesal II en la doble Licenciatura Derecho y ADE en la Facultad de Derecho de la UCM.

3.2. Grado

-Curso académico 2014/2015: Profesor encargado de tres grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal I, II y III en el doble Grado Derecho y ADE en la Facultad de Derecho de la UCM. Profesor encargado de los alumnos con la asignatura del Plan de 1953 de Derecho Procesal I pendiente.

-Curso académico 2015/2016: Profesor encargado de cuatro grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal II (primer cuatrimestre) y Derecho Procesal Penal (primer cuatrimestre) en el doble Grado Derecho y Ciencias Políticas, Derecho Procesal I (segundo cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Derecho Procesal Penal (segundo cuatrimestre) en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la

UCM. Profesor encargado de los alumnos con las asignaturas del Plan de 1953 de Derecho Procesal I y II pendientes.

-Curso académico 2016/2017: Profesor encargado de tres grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal I (segundo cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Derecho Procesal Penal y Tutela del Crédito y Procesos Especiales (segundo cuatrimestre) en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCM. Profesor encargado de los alumnos con las asignaturas del Plan de 1953 de Derecho Procesal II pendiente.

-Curso académico 2017/2018: Profesor encargado de tres grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal Penal (primer cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Tutela del Crédito y Procesos Especiales (primer cuatrimestre) y Derecho Procesal I (segundo cuatrimestre), en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2018/2019: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal Penal (primer cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Tutela del Crédito y Procesos Especiales (primer cuatrimestre) en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2019/2020: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal Penal (primer cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Tutela del Crédito y Procesos Especiales (primer cuatrimestre) en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2020/2021: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal Penal (primer cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Tutela del Crédito y Procesos Especiales (primer cuatrimestre) en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCM.

-Curso académico 2021/2022: Profesor encargado de dos grupos, impartiendo respectivamente las asignaturas de Derecho Procesal Penal (primer cuatrimestre) en el doble Grado de Derecho y ADE, y Tutela del Crédito y Procesos Especiales (primer cuatrimestre) en el Grado de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCM.

3.3. Doctorado

—Curso académico 1998/1999: Impartió el curso “Deontología forense” (2 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 1999/2000: Impartió “La crisis de la Justicia: una propuesta de análisis, diagnóstico y tratamiento” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 1999/2000: Impartió el curso “Deontología forense” (2 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—“La reforma procesal civil española”, Curso de Doctorado sobre Derecho Comparado de las Universidades Complutense y de Tucumán (30 horas), impartido en San Miguel de Tucumán (Argentina), del 22 de abril al 3 de mayo de 2002.

—Curso académico 2003/2004: Impartió el curso “El juicio verbal” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2004/2005: Impartió el curso “El juicio verbal” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—“Garantías procesales de los derechos fundamentales”, Curso de Doctorado sobre “Derechos fundamentales en la Democracia contemporánea”, impartido en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, de Santo Domingo (República Dominicana), del 14 al 18 de septiembre de 2005.

—Curso académico 2005/2006: Impartió el curso “Las diligencias de investigación en la instrucción penal” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2006/2007: Tiene asignada la docencia del curso “Las diligencias de investigación en la instrucción penal” (5 créditos), Departa-

mento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2007/2008: Tiene asignada la docencia del curso “Las diligencias de investigación en la instrucción penal” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2008/2009: Tiene asignada la docencia del curso “Las diligencias de investigación en la instrucción penal” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—Curso académico 2009/2010: Tiene asignada la docencia del curso “Las diligencias de investigación en la instrucción penal” (5 créditos), Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

3.4. Máster en instituciones extranjeras

—“Organización judicial española y Derecho Procesal Civil español”, Curso impartido en la Universidad Interamericana de Puerto Rico dentro del Máster de Derecho Comparado, del 29 de mayo de 2010 al 13 de junio de 2010.

—“Organización judicial española y Derecho Procesal Civil español”, Curso impartido en la Universidad Interamericana de Puerto Rico dentro del Máster de Derecho Comparado, del 8 de junio de 2015 al 20 de junio de 2015.

—“Organización judicial española y Derecho Procesal Civil y Penal español”, Curso impartido en la Universidad Interamericana de Puerto Rico dentro del Máster de Derecho Comparado, del 16 de mayo de 2016 al 29 de mayo de 2016.

—“Organización judicial española y Derecho Procesal Civil y Penal español”, Curso impartido en la Universidad Interamericana de Puerto Rico dentro del Máster de Derecho Comparado, del 5 de junio de 2017 al 16 de junio de 2017.

—“Organización judicial española y Derecho Procesal Civil y Penal español”, Curso impartido en la Universidad Interamericana de Puerto Rico dentro del Máster de Derecho Comparado, del 3 de junio de 2019 al 14 de junio de 2019.

—“Organización judicial española y Derecho Procesal Civil y Penal español”, Curso impartido on line dentro del Máster de Derecho Comparado, del 4 de mayo de 2020 al 25 de mayo de 2020.

3.5. Evaluación de méritos docentes

—Tiene reconocidos favorablemente cinco quinquenios de méritos docentes en los años comprendidos entre 1993-1998, 1998-2003, 2003-2008 y 2008-2014, 2014-2019.

4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

4.1. Actividad investigadora

—Becario del Ministerio de Educación y Ciencia. Programa de Formación del Profesorado y del Personal Investigador. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Procesal. Desde el 1 de enero de 1993 hasta el 20 de abril de 1993..

—Realización del Programa de Doctorado “Cuestiones nuevas y cuestiones pendientes del Derecho Procesal”, durante los cursos académicos 1992/93 y 1993/94, en el Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, con la obtención de “Sobresaliente” en todas las asignaturas cursadas. Fecha de obtención de la suficiencia investigadora: 7 de febrero de 1995.

—Realización de la Tesis Doctoral, titulada “La detención imputativa y otras medidas limitativas de la libertad personal”, defendida el 30 de junio de 1995, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de “Apto *cum laude*” por unanimidad.

—Investigador invitado en la Universidad de Alcalá de Henares. Desde el 30 de octubre de 1995 al 30 de octubre de 1996.

—Participación en el Seminario de trabajo sobre “El Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil y problemas básicos del proceso penal en España”, en el marco del Proyecto de Investigación “Derechos fundamentales y tutela judicial ordinaria, sumaria y cautelar” (ref. PB96-0008), celebrado en Sigüenza (Guadalajara), durante los días 23 a 25 de junio de 1998.

—Participación en el Seminario de trabajo sobre “La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, en el marco del Proyecto de Investigación “Derechos fundamentales y tutela judicial ordinaria, sumaria y cautelar” (ref. PB96-0008), celebrado en Alameda del Valle (Madrid), durante los días 1 a 3 de diciembre de 2000.

—Participación en el Seminario de trabajo sobre “La audiencia previa al juicio en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, en el marco del Proyecto de Investigación BJU 2000-0586, celebrado en Ávila, durante los días 12 y 13 de diciembre de 2003.

—Participación en el Seminario internacional sobre “La enseñanza del derecho Procesal. Perspectivas ante el Espacio Europeo de Educación Superior”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 20 de mayo de 2005.

—Participación en las Jornadas sobre “Constitución y reformas procesales”, desarrolladas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, los días 3, 4 y 5 de mayo de 2006.

-Participación en el Seminario Internacional sobre “Las reformas procesales civiles en España e Italia”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 27 de marzo de 2007.

-Participación en el Seminario sobre “Presunciones legales e inversión de la carga de la prueba, con ocasión del nuevo art. 217.5 LEC”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 19 de abril de 2007.

-Participación en el Seminario Internacional Complutense sobre “El sistema procesal civil francés y la casación francesa”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 26 de octubre de 2007.

-Participación en el Seminario “La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: repercusiones sobre los ordenamientos procesales naciona-

les y sobre los instrumentos de cooperación”, desarrollado en El Escorial (Madrid), los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007, como moderador de la Ponencia “Los derechos de defensa en el ámbito de la Unión Europea”.

-Participación en el Seminario sobre “¿Multas o astreintes? Cuestiones dudosas en el régimen de la ejecución civil”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 24 de abril de 2008.

-Participación en el Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre “Proceso civil y sistemas de *common law* y de *civil law*”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 19 de junio de 2008.

- Participación con la ponencia “Perspectiva internacional sobre acceso a datos judiciales”, en la 6th Conference on Privacy and Public Acces to Court Records, organizado por The Center for Legal and Court Technology, Williamsburg, Virginia, 7 de noviembre de 2008.

-Participación con la ponencia “Instrucción y sistema acusatorio en el proceso penal español”, en el I Congreso Internacional de Derecho Penal Acusatorio, celebrado en Acapulco, Estado de Guerrero, México, 22 de septiembre de 2011.

-Participación en el “Seminario Internacional: la e-justicia en la Unión Europea. Desarrollos en el ámbito europeo y en los ordenamientos nacionales”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 11 de noviembre de 2011.

-Participación en las Jornadas sobre “Estudio crítico del borrador del Código Procesal Penal”, celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid los días 25 y 26 de abril de 2013.

-Participación en el Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre “Estado y diagnóstico de la Justicia civil”, desarrollado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el día 7 de mayo de 2015.

-Participación en el XV Congreso Mundial de la IAPL (Asociación Internacional de Derecho Procesal), sobre “La justicia en tiempo de crisis”, celebrado en Estambul, los días 25 a 28 de mayo de 2015.

-Participación en el Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre “La incidencia del derecho Europeo sobre la posición jurídica de los justiciables”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 1 de diciembre de 2016.

-Participación en el Seminario sobre “Diagnóstico de la Justicia en España: acceso a la casación y a la revisión”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 29 de junio de 2017.

-Participación en las Jornadas Hispano-italianas sobre la Justicia civil, celebradas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en Madrid.

-Participación en el Seminario Internacional de Derecho comparado sobre “Prisión preventiva”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 6 de febrero de 2018.

-Participación en el Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre “Cuestiones actuales sobre el proceso penal”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.

-Participación en el I Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas, sobre el tema “Adaptación del Derecho Procesal español a la Normativa Europea y a su interpretación por los Tribunales”, celebrado en Murcia los días 14 y 15 de junio de 2018.

-Participación en las Jornadas Hispano-francesas sobre la Justicia civil, celebradas los días 23 y 24 de mayo de 2019 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en Madrid.

-Participación en el Seminario de Investigadores sobre “Datos de la Justicia: acceso y utilización en la investigación jurídica”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 9 de septiembre de 2019.

-Participación en el Congreso Internacional XVI World Congress on Procedural Law, sobre “Challenges for Civil Justice as We Move Beyond Globalization and Technological Change”, organizado por la IAPL (International Association of Procedural Law), celebrado en Kobe, Japón, los días 2 a 5 de noviembre de 2019.

4.2. Evaluación de méritos de investigación

—Tiene concedido, por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, **cuatro sexenios de investigación**: 1993-1998, 1999-2004 y 2005-2010 y 2011-2016.

5. PUBLICACIONES (libros)

5.1 Autor único

—*La libertad personal y sus limitaciones. Detenciones y retenciones en el Derecho español*, Editorial Mc-Graw Hill, Madrid, 1996, 496 págs.

—*El proceso de reintegración de la capacidad de obrar. Doctrina, jurisprudencia y formularios*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 1998, 280 págs.

—*Las diligencias preliminares*, Editorial Cívitas, Madrid, 2003, 241 págs.

—*Los Juzgados de lo Mercantil: régimen jurídico y problemas procesales que plantea su actual regulación*, Editorial Cívitas, Madrid, 2005, 237 págs.

-*Los nuevos expedientes y procedimientos de Jurisdicción Voluntaria*, Editorial La Ley, Madrid, 2015, 353 págs.

-*Los recursos en el proceso civil de declaración. Regulación y estrategias procesales*, Editorial La Ley, Madrid, 2019, 329 págs.

-*Los expedientes y procedimientos de Jurisdicción Voluntaria*, 2ª ed. Editorial La Ley, Madrid, 2020, 408 págs.

-*El partícipe a título lucrativo*, (prólogo de Manuel Marchena Gómez), Editorial Aranzadi, Madrid, 2021.

5.2. Coautor

—*Comentarios a la Ley del Jurado*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1999.

- Capacidad para ser jurado (art.9): págs. 162-172
- Supresión del antejuicio (disp. ad. primera): págs. 647-652

- Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (disp. final segunda núms. 5-7): págs. 675-697
- Carácter de la Ley (disp. final tercera): págs. 731-732
- Futuras reformas procesales (disp. final cuarta): págs. 732-734
- Entrada en vigor (disp. final quinta): págs. 734-735

—*Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Editorial Civitas, Madrid, 2001.

- Pluralidad de partes (arts. 12-15): págs. 100-112
- Sucesión procesal (arts. 16-18): págs. 112-116
- Competencia objetiva (arts. 45-49): págs. 162-166
- Competencia territorial (arts. 50-60): págs. 166-184
- Competencia funcional (arts. 61-62): págs. 184-187
- Abstención y recusación (arts. 99-128): págs. 237-281
- Actuaciones judiciales. Lugar y tiempo (arts. 129-136): págs. 287-295
- Actuaciones judiciales. Inmediación, publicidad y lengua oficial (arts. 137-144): págs. 295-305
- Actuaciones judiciales. Fe pública y documentación (arts. 145-148): págs. 305-309
- Actuaciones judiciales. Comunicación judicial (arts. 149-168): págs. 309-329
- Actuaciones judiciales. Auxilio judicial (arts. 169-177): págs. 329-336
- Actuaciones judiciales. Reconstrucción de los autos (arts. 232-235): págs. 434-439
- Tasación de costas (arts. 241-246): págs. 443-454
- Buena fe procesal (art. 247): págs. 454-459
- Reglas para determinar el proceso correspondiente (arts. 248-255): págs. 459-477
- Condena en costas (arts. 394-398): págs. 657
- Audiencia previa al juicio (arts. 414-430): págs. 692-728
- El juicio (arts. 431-433): págs. 728-733
- Disposiciones generales de los recursos (arts. 448-450): págs. 774-779
- Recurso de reposición (arts. 451-454): págs. 779-782
- Rebeldía, rescisión, audiencia al rebelde (arts. 496-508): págs. 855-865
- Revisión (arts. 509-516): págs. 865-873
- Partes de la ejecución (arts. 538-544): págs. 928-939
- Tribunal competente (arts. 545-547): págs. 939-945
- Despacho de la ejecución (art. 548-555): págs. 945-955
- Procedimiento de apremio (arts. 634-680): págs. 1103-1158

- Procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores (arts. 748-781): págs. 1263-1322
- División judicial de patrimonios (arts. 782-811): págs. 1322-1352
- Juicio cambiario (arts. 819-827): págs. 1377-1391
- Disposiciones adicionales: págs. 1391-1395
- Disposiciones transitorias: págs. 1395-1403
- Disposición derogatoria: págs. 1403-1407
- Reforma de la Ley Cambiaria y del Cheque (disp. final décima): págs. 1431-1432
- Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (disp. final duodécima): págs. 1436-1439
- Reforma de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (disp. final decimocuarta): págs. 1441-1442
- Régimen transitorio en materia de abstención y recusación, nulidad de actuaciones y aclaración y corrección de resoluciones (disp. final decimoséptima): págs. 1445-1447
- Proyecto de Ley sobre jurisdicción voluntaria (disp. final decimoctava): pág. 1447
- Proyecto de Ley sobre cooperación jurídica internacional en materia civil (disp. final vigésima): pág. 1448
- Entrada en vigor (disp. final vigésima primera): pág. 1448

—*Ley de Enjuiciamiento Civil: Respuesta a cien cuestiones polémicas*, editado por Sepin, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2002.

- Servicio de notificaciones y cómputo de plazos : pág. 119
- Notificación por correo a varios lugares: pág. 125
- Omisión del traslado de copias de escritos y de documentos: págs. 131-132
- Procedimiento adecuado en materia de competencia desleal: pág. 170
- Juicio verbal de tráfico: págs. 179-180
- Expresión de la cuantía en la demanda: págs. 208-209
- Poder especial para comparecer en la audiencia previa: págs. 243-244
- Incomparecencia de testigos o peritos citados judicialmente: pág. 259
- Condena en costas: págs. 363-364
- Régimen transitorio relativo a la ejecución provisional: págs. 460-462
- Postulación en el proceso de ejecución de laudos arbitrales: pág. 527
- Procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial: pág. 679
- Despacho de la ejecución en el proceso monitorio: págs. 695-696
- Oposición del deudor en el proceso monitorio: págs. 709-710

- Ampliación de la ejecución en el juicio cambiario: pág. 721
- El tratamiento de las cuestiones procesales y la audiencia previa al juicio en la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Editorial Cívitas, Madrid, 2005;.
- La cuestión del procedimiento inadecuado: págs. 259-272
 - Las cuestiones de litispendencia y cosa juzgada: págs. 272-282
 - Las cuestiones distintas a las expresamente contempladas en la ley: págs. 289-295
 - Las otras finalidades de la audiencia previa al juicio: págs. 297-360
- Aspectos fundamentales de Derecho procesal civil*, con Ignacio Cubillo López, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM, Madrid, 2004.
- "El instrumento jurídico en la respuesta a las controversias: algunos casos internacionales", en *Ponencias de las Jornadas sobre "Comunicación de la Iglesia y cultura de la controversia"*, Universidad Pontificia de la Santa Croce, Roma, 2008.
- “La reforma del incidente excepcional de nulidad de actuaciones y el pretendido amparo judicial”, en *Justicia y Derecho tributario: libro homenaje al profesor Julio Banacloche Pérez*, Editorial La Ley, Madrid, 2008, págs. 205-236.
- “El estado actual de la Justicia en España”, en *España. El final de una época, Informe del Foro de la Sociedad Civil*, Ed. Libros Libres, Madrid, 2009, págs. 129 a 142.
- El tratamiento de las cuestiones procesales y la audiencia previa al juicio en la Ley de Enjuiciamiento Civil*, 2ª edición, Editorial Cívitas, Madrid, 2009.
- Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal*, con Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, 2010.
- Guía Práctica de la Nueva Oficina Judicial*, con varios autores, Ed. LA LEY, Madrid, 2010.

—*Aspectos fundamentales de Derecho procesal civil*, con Ignacio Cubillo López, 2ª Edición revisada y ampliada. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM, Madrid, 2010.

-*Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Aspectos sustantivos y procesales*, con Carlos Gómez-Jara y Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, 2011.

-*Medidas de lucha contra la morosidad*, coord. por Pilar BLANCO MORALES, Editorial La Ley, Madrid, 2011: “Cuestiones procesales de la lucha contra la morosidad”: Introducción (págs. 257 a 259), La impugnación de las cláusulas abusivas contenidas en los contratos (págs. 315 a 324), Reclamación en casos de concurso del deudor (págs. 325 y 326).

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal*, 2ª edición revisada y ampliada, con Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, 2011.

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil*, con Ignacio José Cubillo López, Ed. LA LEY, Madrid, 2012.

-*Cuadernos de Derecho para Ingenieros. Derecho Procesal*, Vol. 16, dir. Agúndez y Martínez-Simancas, coord. Remón Peñalver, Ed. La Ley e Iberdrola, Madrid, 2012: “El Juez: posición constitucional y estatuto. La oficina judicial” (págs. 37 a 56).

-*El Derecho Procesal español del siglo XX a golpe de tango*, Liber Amicorum de Juan Montero Aroca, coord. por Gómez Colomer, Barona Vilar y Calderón Cuadrado, Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2012: “Algunas consideraciones sobre la potestad jurisdiccional al hilo de las últimas reformas procesales” (págs. 173 a 192).

-*Los procesos declarativos de la Ley de Enjuiciamiento Civil (Problemas actuales, soluciones jurisprudenciales y propuestas de reforma a los diez años de su vigencia)*, coord. por Banacloche Palao, Ed. Cívitas Thomson Reuters, Madrid, 2012: “Introducción” (págs. 15 a 17), “Capítulo 7: Análisis de los preceptos sobre prueba y medios de prueba y posibles modificaciones legales” (págs. 241 a 290), “Capítulo 12: Reformas en relación con los remedios procesales legalmente previstos para la modificación de sentencias firmes” (págs. 437 a 448).

-*Derecho de daños 2013*, dir. Mariano José Herrador Guardia, Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Madrid, 2013: “Algunas cuestiones procesales polémicas en los pleitos de daños” (págs. 187 a 236).

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil*, con Ignacio José Cubillo López, 2ª ed., Ed. LA LEY, Madrid, 2014.

-“El derecho de los ciudadanos a acceder a la justicia: tasa judicial y tutela efectiva”, en *Por el Derecho y la libertad. Libro Homenaje al Profesor Juan Alfonso Santamaría Pastor*, Editorial Iustel, Madrid, 2014, (Vol. I. Garantías constitucionales y judiciales del ciudadano, págs. 343-371).

-*El proceso de ejecución forzosa (Problemas actuales y soluciones jurisprudenciales)*, coord. Por Gutiérrez Berlinches, Ed. La Ley, Madrid, 2015: “Prólogo” (págs. 25 a 31) y “Capítulo 2: Los sujetos del proceso de ejecución” (págs. 117 a 192).

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal*, 3ª edición revisada y ampliada, con Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, diciembre 2015.

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil*, con Ignacio José Cubillo López, 3ª edición revisada y ampliada, Ed. LA LEY, Madrid, 2016.

-*Derecho, Justicia, Universidad*, Liber Amicorum de Andrés de la Oliva Santos, coord. por Díez-Picazo Giménez y Vegas Torres, Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2016: “Algunas reflexiones sobre los procesos de incapacitación: cuestiones controvertidas y posible retorno a la jurisdicción voluntaria” (págs. 243 a 274).

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil*, con Ignacio José Cubillo López, 4ª edición revisada y ampliada, Ed. LA LEY, Madrid, 2018.

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal*, 4ª edición revisada y ampliada, con Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, diciembre 2018.

-*España constitucional (1978-2018). Trayectorias y perspectivas*, Tomo V, dir. Benigno Pendás, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Ma-

drid, 2018: “&256. La jurisdicción civil y la Constitución de 1978” (págs.. 3971 a 3986).

-*La responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Homenaje al Excmo. Sr. D. José Manuel Maza Martín, Fiscalía General del Estado, Madrid, 2018: “Dilemas de la defensa, principio de oportunidad y responsabilidad penal de las personas jurídicas” (págs. 13 a 40).

-*Tratado sobre Compliance penal. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y modelos de organización y gestión*, coord.. J.L. Gómez Colomer y Christa Madrid Boquín, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, “El principio de oportunidad y la responsabilidad penal de las personas jurídicas: el papel de los programas de cumplimiento normativo (Compliance Programs)” (págs. 551 a 582).

-*Tutela judicial no contenciosa de personas mayores y de menores de edad*, dir. J. Banacloche Palao, Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Madrid, 2020, “La tutela judicial de los mayores y la futura Ley de eutanasia” (págs.. 199 a 238).

-*Tutela judicial no contenciosa de personas mayores y de menores de edad*, dir. J. Banacloche Palao, Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Madrid, 2020, “El procedimiento adecuado en los casos de desacuerdo de los progenitores sobre decisiones relativas a sus hijos menores: jurisdicción voluntaria, modificación de medidas y art. 158 CC” (págs.. 395 a 444).

-*Derecho probatorio y otros estudios procesales. Liber amicorum Vicente Gimeno Sendra*, dir. J.M. Asencio Mellado, Ed. Castillo de Luna, Madrid, 2020, “El principio de adquisición procesal y la renuncia a la prueba en el proceso civil español” (págs. 199 a 220).

-*Pandemia y Derecho. Una visión multidisciplinar*, dir. M. Llorente Sánchez-Arjona y M.A. Martínez-Gijón Machuca, Ed. Laborum, Murcia, 2020, “La pandemia y su influencia en la impartición de justicia: ¿hacia un proceso desarrollado íntegramente on line? (págs. 341 a 360).

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal*, 5ª edición revisada y ampliada, con Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, agosto 2021.

6. PUBLICACIONES (artículos)

- “La actuación de los peritos en el proceso penal”, *Revista Impuestos*, nº 7, abril de 1993, págs. 6 a 16.
- “Algunas reflexiones críticas en torno a la prescripción penal”, *Revista de Derecho Procesal*, junio de 1997, nº 2, págs. 281 a 319.
- “Contradicción y oposición en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria”, *Revista Tribunales de Justicia*, nº 8/9, agosto/septiembre de 1997, págs. 835 a 847.
- “El Libro Blanco de la Justicia y el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Diario La Ley*, nº 4507, 25 de marzo de 1998, págs. 1 a 6.
- “Los derechos a la libertad y a la seguridad y supuestos de detención en Derecho español”, *Seminario sobre jurisprudencia del TEDH*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1998, págs. 47 a 76.
- “Las líneas generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Revista Tribunales de Justicia*, nº 1, enero de 2000, págs. 3 a 14.
- “Novedades de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de jurisdicción y competencia del órgano jurisdiccional (I)”, *Revista Tribunales de Justicia*, nº 2, febrero de 2000, págs. 143 a 148.
- “Novedades de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de jurisdicción y competencia del órgano jurisdiccional (y II)”, *Revista Tribunales de Justicia*, nº 3, marzo de 2000, págs. 301 a 307.
- “Los medios de prueba (I)”, *Revista Tribunales de Justicia*, nº 5, mayo de 2000, págs. 559 a 564.
- “Los medios de prueba (y II)”, *Revista Tribunales de Justicia*, nº 6, junio de 2000, págs. 697 a 703.
- “El derecho a ser informado de la acusación, a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable”, *Revista del INAP Cuadernos de Derecho Público*, mayo-agosto 2000, nº 10, págs. 179 a 201.
- “La prueba en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Revista ICADE*, mayo-agosto 2000, nº 50, págs. 87 a 114.

- “La protección del crédito documentado”, *Cívitas-Al día*, nº 14, febrero 2001, págs. 179 a 201.
- “El régimen sancionador de los letrados”, *Revista Iuris*, nº 53, septiembre 2001, págs. 42 a 47.
- “Presencia y ausencia de las partes en la vista del juicio verbal a efectos de su posible interrogatorio”, *Diario La Ley*, nº 5486, 20 de febrero de 2002, págs. 14 a 16.
- “La prueba en el nuevo proceso civil (I)”, *Revista Procuradores*, nº 39, abril de 2002, págs. 58 a 62.
- “La prueba en el nuevo proceso civil (II)”, *Revista Procuradores*, nº 40, junio de 2002, págs. 56 a 62.
- “El tratamiento procesal de los ocupantes de inmuebles en la ejecución forzosa que afecte a dichos bienes”, *Anales (III) del Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil*, Barcelona, 2002, págs. 247 a 259.
- “Juicio ordinario y juicio verbal”, en *Análisis crítico de la Ley de Enjuiciamiento Civil: propuestas de mejoras*, Manuales de Formación CONTinuada nº 29, CGPJ, Madrid, 2004, págs. 209 a 228.
- “La instrucción en manos del fiscal: un grave riesgo”, *Papeles FAES*, nº 41, 28 de marzo de 2007.
- “Las conflictivas relaciones entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo por razón del recurso de amparo: problemas y soluciones”, *Revista de Derecho Procesal* 2007, p. 69-109.
- “El futuro de la acusación popular”, *Revista de Derecho Procesal* 2008, págs. 9 a 54.
- “El nuevo depósito para recurrir”, *Diario La Ley*, nº 7228, 29 de julio de 2009, págs. 3 a 7.
- “El Proyecto de Nueva Oficina Judicial: ¿hacia un nuevo proceso administrativizado?”, *Diario La Ley*, nº 7251, 29 de septiembre de 2009, págs. 9 a 15.

- “El ámbito de aplicación de la regla de la preclusión del artículo 400 de la Ley de Enjuiciamiento Civil”, Revista de Derecho Procesal, 2009, págs. 57 a 86.
- “Las novedades del proceso civil de declaración tras la implantación de la nueva oficina judicial”, Revista Otrosí, junio 2010.
- “Análisis crítico de las reformas introducidas en materia de recursos civiles por la reciente Ley de agilización procesal”, Diario La Ley, nº 7764, 28 de diciembre de 2011, págs. 1 a 6.
- “La insólita reforma de la organización y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial”, Diario La Ley, nº 8126, 15 de julio de 2013, págs. 19 a 22.
- “Algunas reflexiones sobre el Anteproyecto de reforma parcial de la LEC en materia de procuradores, juicio verbal y monitorio”, Diario La Ley, nº 8137, 30 de julio de 2013, págs. 1 a 9.
- “Una propuesta para la futura Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Anales de la Academia Matritense del Notariado, Tomo LIII, Curso 2012/2013, págs. 111 a 130.
- “Claúsulas abusivas y suspensión de la ejecución hipotecaria: una práctica equivocada”, Diario La Ley, nº 8312, 16 de mayo de 2014, págs. 1 a 7.
- “La intervención de Abogado y Procurador en la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Especial sobre la Nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria, La Ley, 2015, págs. 25 a 34.
- “Las líneas generales de la nueva ley 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria”, Revista Foro, Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva época (ISSN 1698-5583, ISSN-e 2255-5285), Volumen 18, Nº 2 (2015), págs. 321 a 340.
- “Todas las resoluciones de los Letrados de la Administración de Justicia son revisables en todas las jurisdicciones. La inevitable extensión de la STC 58/2016, de 17 de marzo, Diario La Ley, nº 8779, Sección Tribuna, 9 de junio de 2016, págs. 1 a 7.
- “Algunas reflexiones sobre el incidente del artículo 204.3 de la Ley de Sociedades de Capital en materia de impugnación de acuerdos sociales”, Re-

vista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB), núm. 147, julio-septiembre 2017, págs. 123 a 138.

-“El desarrollo de los derechos fundamentales por el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional”, Revista Estudios de Deusto, Vol. 66/2, julio-diciembre 2018, págs. 17 a 46.

-“El artículo 324 de la LECr y la limitación de la instrucción en los procesos penales: una contribución al debate”, Diario La Ley, nº 9617, Sección Tribuna, 21 de abril de 2020, págs. 1 a 12.

-“El cómputo de los plazos procesales como consecuencia del Estado de Alarma derivado del Covid-19”, Diario La Ley, nº 9633, Sección Tribuna, 15 de mayo de 2020.

-“Efectos de la oposición en los procedimientos notariales de jurisdicción voluntaria”, Revista Jurídica del Notariado, nº 111, julio-diciembre de 2020, págs. 1-14.

-“Valor probatorio e impugnación de los documentos electrónicos públicos y privados a la luz de la nueva Ley 6/2020, de Servicios Electrónicos de Confianza, El Notario del Siglo XXI, nº 94, noviembre-diciembre de 2020, págs. 22 a 26.

-“Las reformas en el proceso civil previstas en el Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal: ¿una vuelta al pasado?, Diario La Ley, nº 9814, Sección Plan de Choque de la Justicia, Tribuna, 19 de marzo de 2021, págs. 1 a 18.

-“Algunas reflexiones sobre la regulación del indulto al hilo del caso del *procés*”, *Teoría y Derecho, Revista de Pensamiento Jurídico*, nº 30, agosto 2021, Ed. Tirant lo Blanch, págs. 24 a 43.

7. OTRAS PUBLICACIONES

7.1. Comentarios de jurisprudencia

—“Prescripción de las faltas: proceso iniciado por delito que luego resulta ser una falta ya prescrita”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo

de 21 de mayo de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 1. Enero de 1997. Págs. 110 a 112.

—“Prueba por medio de video: licitud de la grabación realizada en la vía pública”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de febrero de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 1. Enero de 1997. Págs. 118 a 124.

—“Identificación de Abogado ante la policía: carnet profesional”. Comentario a la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla de 8 de septiembre de 1995. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1997. Págs. 219 a 223.

—“Necesidad de constituir litisconsorcio en los casos en que se demanda a comunidades de bienes”. Comentario a la sentencia de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca de 11 de junio de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1997. Págs. 226 a 228.

—“Declaración como imputados de parlamentarios”. Comentario al auto del Tribunal Supremo de 14 de noviembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1997. Págs. 246 a 258.

—“Planteamiento de cuestiones de previo pronunciamiento al inicio del juicio oral en el procedimiento para delitos graves”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de septiembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1997. Págs. 258 a 260.

—“Nulidad del registro domiciliario por ausencia del detenido”, Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de septiembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1997. Págs. 265 a 267.

—“Hallazgo casual obtenido en registro domiciliario”, Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de octubre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1997. Págs. 267 a 269.

—“Legitimación en el proceso civil: concepto y tratamiento procesal”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 2 de septiembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1997. Págs. 356 a 359.

—“Impugnación de minuta de Abogado en procedimientos sencillos”. Comentario a la sentencia de la Audiencia Provincial de Alicante de 27 de sep-

tiembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1997. Págs. 359 a 360.

—“Cosa juzgada en juicio ejecutivo”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de septiembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1997. Págs. 361 a 363.

—“Plazos procesales: admisión del escrito de impugnación del recurso de casación presentado fuera de plazo”. Comentario al auto del Tribunal Supremo de 5 de junio de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1997. Págs. 372 a 373.

—“Plazos procesales: admisibilidad de escrito de acusación presentado fuera de plazo”. Comentario a la sentencia de la Audiencia Provincial de Cáceres de 10 de abril de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1997. Págs. 373 a 378.

—“Postulación de las Comunidades Autónomas: comparecencia ante el Tribunal Supremo por medio de procurador”. Comentario a la sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional 211/1996, de 17 de diciembre. *Revista Tribunales de Justicia*, número 4. Abril de 1997. Págs. 476 a 479.

—“Privación de libertad durante 16 días, por hallarse los detenidos en alta mar. Validez de la medida limitativa de la libertad personal”. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 21/1997, de 10 de febrero. *Revista Tribunales de Justicia*, número 4. Abril de 1997. Págs. 488 a 494.

—“Improcedencia del recurso de queja contra el auto desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra una providencia”. Comentario al auto de la Audiencia Provincial de Segovia de 30 de diciembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 5. Mayo de 1997. Págs. 590 a 592.

—“Imposibilidad de recurrir en revisión una sentencia desestimatoria dictada por el Tribunal Supremo en casación”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de noviembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 5. Mayo de 1997. Págs. 592 a 593.

—“Prueba testifical en el proceso laboral: inexistencia de inhabilidades en materia de testigos” y “Prueba documental en el proceso laboral: admisibilidad de las cintas de video como medio de prueba”. Comentario a las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha de 5 de septiembre de 1996 y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 10 de

octubre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 5. Mayo de 1997. Págs. 597 a 600.

—“Imposibilidad del demandado de solicitar una condena para sus codeemandados”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 31 de diciembre de 1996. *Revista Tribunales de Justicia*, número 6. Junio de 1997. Págs. 698 a 700.

—“Legitimación pasiva de la herencia yacente en el proceso laboral”. Comentario a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 3 de febrero de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 8/9. Agosto/septiembre de 1997. Págs. 937 a 939.

—“Imparcialidad del Juez que dictó en apelación un auto ordenando la continuación de la instrucción y que luego condenó al acusado”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 8/9. Agosto/septiembre de 1997. Págs. 948 a 951.

—“Invalidez de una condena basada en un reconocimiento fotográfico que resultó no ratificado en el juicio oral”. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Jaén de 17 de febrero de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 10. Octubre de 1997. Págs. 1061 a 1064.

—“Inicio del plazo de prescripción para el ejercicio de la acción de reclamación de honorarios por parte de abogado”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 11. Noviembre de 1997. Págs. 1139 a 1142.

—“Auto que acuerda el sobreseimiento provisional: imposibilidad de reiniciar las actuaciones si no existen nuevos elementos desconocidos al tiempo de acordar dicho sobreseimiento”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de junio de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 12. Diciembre de 1997. Págs. 1288 a 1291.

—“Improcedencia del juicio de alimentos provisionales cuando ya se está percibiendo una pensión alimenticia por otro concepto”. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Cuenca de 14 de abril de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1998. Págs. 241 a 243.

—“Nulidad de escuchas telefónicas declarada al inicio del juicio oral en el procedimiento para delitos graves”. Comentario a la sentencia del Tribunal

Supremo de 7 de junio de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 2. Febrero de 1998. Págs. 247 a 249.

—“Tercería de dominio y *leasing*: admisibilidad de la tercería interpuesta por la sociedad de arrendamiento financiero”. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Oviedo de 12 de marzo de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1998. Págs. 343 a 345.

—“Legitimación activa de la Organización de Consumidores y Usuarios para representar los intereses difusos de todos los afectados por una misma actividad dañosa”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de septiembre de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 3. Marzo de 1998. Págs. 361 a 366.

—“Ejercicio de la acción popular: necesidad de que todas las acusaciones actúen bajo una misma dirección letrada y representación”. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de septiembre de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 4. Abril de 1998. Págs. 475 a 481. (Anexo. Doc. XIX).

—“Consideración del hallazgo casual obtenido en registro domiciliario como delito flagrante”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de junio de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 4. Abril de 1998. Págs. 481 a 485.

—“Reconocimiento de voces como prueba válida para enervar la presunción de inocencia”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de noviembre de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 7. Julio de 1998. Págs. 806 a 810.

—“Auto de archivo de actuaciones o celebración de juicio oral respecto del acusado que padece enajenación al cometer el delito”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de diciembre de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 8/9. Agosto—septiembre de 1998. Págs. 921 a 924.

—“Incapacitación: imposibilidad de acumular al proceso el nombramiento del tutor del propio incapaz”. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 1998. *Revista Tribunales de Justicia*, número 10. Octubre de 1998. Págs. 1030 a 1032.

—“Testigo exento que se niega a declarar en el juicio oral: validez probatoria de sus declaraciones sumariales”. Comentario a la sentencia del Tribunal

Supremo de 17 de diciembre de 1997. *Revista Tribunales de Justicia*, número 11. Noviembre de 1998. Págs. 1150 a 1154.

—“Embargabilidad de los bienes afectos a la propia actividad de las personas jurídicas”, *Revista Tribunales de Justicia*, número 8-9, agosto/septiembre de 2002, págs. 82 a 85.

—“Prejudicialidad en el proceso penal: sobreseimiento producido por declararse nulo en vía contencioso-administrativa el proceso electoral en el que se podría haber cometido la falsedad perseguida penalmente”, *Revista Tribunales de Justicia*, número 11, noviembre de 2002, págs. 89 a 95.

7.2. Prólogos realizados, bibliografía y recensiones

-Prólogo a la obra de Villamarín López, María Luisa: *La obtención de pruebas en el proceso civil en Europa*, Colex, Madrid, 2005.

-Prólogo a la obra de Gutiérrez Berlinches, Álvaro: *La acusación en el proceso penal italiano*, Colex, Madrid, 2006.

-Prólogo a la obra de Chozas Alonso, José Manuel: *El interrogatorio de testigos en los procesos civil y penal*, LA LEY, Madrid, 2010.

-Prólogo a la obra de Benavente Chorres, Hesbert: *La investigación judicial y el control de convencionalidad en el proceso penal*, Bosch, Barcelona, 2012.

-Prólogo a la obra de De Prada Rodríguez, Mercedes y Muñoz Rojo, Roberto: *El proceso civil inglés*, Comares, Granada, 2014.

-Prólogo a la obra de Laguna Pontanilla, Gonzalo: *Claves prácticas de los procesos por violencia de género*, Aranzadi, Pamplona, 2016.

—*Sección de Bibliografía de la Revista Tribunales de Justicia*. Encargado mensualmente de su elaboración durante 1997, 1998, 1999 y 2000.

—*Tribunal Constitucional, Jurisdicción ordinaria y derechos fundamentales*, de Andrés DE LA OLIVA SANTOS e Ignacio DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ. Recensión publicada en la *Revista Tribunales de Justicia*, número 3, marzo de 1997, págs. 391 a 392.

-Recensión a la obra de Francis Fukuyama: *Identidad: la demanda de identidad y las políticas de resentimiento*, publicado en la Revista de las Cortes Generales, nº 107, segundo semestre 2019, págs. 403 a 408.

- Prólogo a la obra de Pérez Aguilera, Luis Miguel: *El efecto positivo o prejudicial de la cosa juzgada penal en el proceso penal*, Aranzadi, Pamplona, 2020.

7.3. Consultas

—*Consultas*. Resolución de diferentes cuestiones planteadas sobre la aplicación e interpretación de la LEC y publicadas en varios números de la Revista Tribunales de Justicia.

- Propiedad horizontal, Tribunales de Justicia, número 1, enero de 2000: págs. 47-48
- Recursos, Tribunales de Justicia, número 1, enero de 2000: págs. 48-49
- Competencia territorial civil, Tribunales de Justicia, número 2, febrero de 2000: pág. 181
- Recursos en materia penal, Tribunales de Justicia, número 2, febrero de 2000: pág. 181
- Acción meramente declarativa, Tribunales de Justicia, número 4, abril de 2000: pág. 475
- Prueba ilícitamente obtenida, Tribunales de Justicia, número 4, abril de 2000: pág. 476
- Vigencia de las propuestas de resolución, Tribunales de Justicia, número 4, abril de 2000: págs. 476-477
- Excepción de arbitraje, Tribunales de Justicia, número 5, mayo de 2000: págs. 601-602
- Interdicto de obra nueva, Tribunales de Justicia, número 5, mayo de 2000: pág. 602
- Entrada en vigor de la nueva LEC, Tribunales de Justicia, número 6, junio de 2000: pág. 719
- Prueba documental en juicio verbal, Tribunales de Justicia, número 6, junio de 2000: pág. 720
- Proceso de incapacitación, Tribunales de Justicia, número 7, julio de 2000: págs. 863-864
- Órgano competente para enjuiciamiento de un procedimiento abreviado, Tribunales de Justicia, número 12, diciembre de 2000: pág. 1333

- En la nueva LEC, ¿pueden formularse conclusiones en un juicio verbal?, Tribunales de Justicia, número 12, diciembre de 2000: pág. 1334

7.4. Divulgación y artículos de prensa

—*Las disposiciones de Derecho Transitorio de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*, Revista Tribunales de Justicia, número 1, enero de 2001, págs. 29 a 33.

—*El fin de los vecinos morosos*, artículo publicado en el diario El Mundo, Sección Su Vivienda, Guía Inmobiliaria y del Hogar, 25 de enero de 2002.

—*Margen de confianza*, artículo publicado en el diario ABC, Sección Opinión, 30 de julio de 2003.

—*Justicia para todos*, artículo publicado en el diario ABC, Sección Internacional, 20 de octubre de 2005.

—*En Justicia, no es impecable*, artículo publicado en el diario ABC, Sección Tribuna Abierta, 31 de marzo de 2006.

—*Por qué la Fiscalía no debe instruir*, artículo publicado en el diario ABC, Sección Nacional, 11 de mayo de 2006.

—*Un nuevo fraude de ley*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 2 de marzo de 2007.

—*Despolitizar el Ministerio Fiscal*, artículo publicado en el diario ABC, Sección opinión, 1 de abril de 2007.

—*¿Juicios ilegítimos?*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 21 de abril de 2007.

—*Recusación extemporánea*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 20 de octubre de 2007.

—*El día después de la sentencia*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 1 de noviembre de 2007.

—*Réquiem por la acusación popular*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 4 de diciembre de 2007.

—*La Sala del 61 y la liquidación de Batasuna*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 13 de diciembre de 2007.

- Un poco de claridad jurídica sobre el aborto*, artículo publicado en el diario ABC, Sección opinión, 3 de febrero de 2008.
- Procesos paralelos, pero diferentes*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 10 de febrero de 2008.
- Funestos presagios*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 10 de abril de 2008.
- De la Vega y los procesos por aborto*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 9 de julio de 2008.
- Por qué no es posible una ley de plazos*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 7 de septiembre de 2008.
- *Buena noticia, pero malos modos*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 23 de septiembre de 2008.
- *Sobre la nueva oficina judicial*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 21 de enero de 2009.
- El aborto no provoca cárcel*, artículo publicado en el diario ABC, Sección nacional, 30 de marzo de 2009.
- Bono y el mal menor*, artículo publicado en el diario La Razón, Sección Tribuna, 29 de noviembre de 2009.
- La peor Ley posible del aborto*, artículo publicado en el diario ABC, Sección opinión, 17 de diciembre de 2009.
- Las instituciones y el caso Garzón*, artículo publicado en el diario ABC, Sección España, 23 de abril de 2010.
- Inseguridad jurídica*, artículo publicado en el diario ABC, Sección España, 25 de abril de 2010.
- ¿Quién debe juzgar al Presidente Camps?*, artículo publicado en el diario Las Provincias, 23 de mayo de 2010.
- ¿Una investigación desproporcionada?*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección Deportes, 11 de diciembre de 2010.
- Una oportunidad para acertar*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección Nacional, 5 de mayo de 2011.

- Una condena sin cuerpo es posible*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección España, 19 de octubre de 2011.
- Debe haber sospechas de delito*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección España, 4 de noviembre de 2011.
- Quien escucha, su mal oye*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección España, 19 de enero de 2012.
- Muchas luces y alguna sombra*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección España, 26 de enero de 2012.
- Un veredicto impecable*, artículo publicado en los Diarios del Grupo Vocento (La Verdad de Murcia, el Diario Montañés, el Ideal de Granada, el Norte de Castilla, el Comercio de Gijón, el Diario Sur de Málaga, el Hoy de Extremadura, Las Provincias de Valencia), 10 de febrero de 2012.
- La infanta Doña Cristina y el caso Noos*, artículo publicado en el Diario Expansión, 4 de abril de 2013.
- La sombra de la sospecha*, artículo publicado en el Diario La Razón, Sección Primera Plana, 5 de abril de 2013.
- El Tribunal Constitucional y la afiliación política*, artículo publicado en el Diario ABC, Sección Nacional, 19 de julio de 2013.
- ¿Es viable todavía la justicia universal en España?*, artículo publicado en el Diario digital “The Diplomat in Spain”, 26 de mayo de 2014.
- El estatuto jurídico del Rey saliente*, artículo publicado en el Diario Expansión, 4 de junio de 2014.
- Inviolabilidad y aforamiento del rey emérito*, artículo publicado en el Diario digital “The Diplomat in Spain”, 23 de junio de 2014.
- La sorprendente e irrelevante polémica sobre el aforamiento penal*, artículo publicado en el Diario digital “The Diplomat in Spain”, 5 de septiembre de 2014.
- La consulta catalana, un camino a ninguna parte*, artículo publicado en el Diario Expansión, 27 de septiembre de 2014.
- La solución, el Código Penal*, artículo publicado en el Diario Expansión, 28 de octubre de 2015.

- TC: la ejecución de sus sentencias*, artículo publicado en Tribuna, pág. 15, en el Diario ABC, 23 de noviembre de 2016.
- Cómo aplicar el artículo 155 de la Constitución*, artículo publicado en el Diario Expansión, 19 de octubre de 2017.
- Artículo 155 activado: ¿y ahora, qué?*, artículo publicado en el Diario Expansión, 20 de octubre de 2017.
- Una moción sólo de censura*, artículo publicado en el Diario Expansión, 31 de mayo de 2018.
- No mencionéis la Comisión de la Verdad en vano*, artículo publicado en Tribuna Abierta, pág. 15, en el Diario ABC, 4 de septiembre de 2018.
- Una reforma innecesaria*, artículo publicado en el Diario Expansión, 18 de septiembre de 2018.
- El Gobierno en su laberinto*, artículo publicado en el Diario Expansión, 7 de febrero de 2019.
- Una interpretación pendiente*, artículo publicado en el Diario El Mundo, 10 de febrero de 2019.
- Por fin el juicio*, artículo publicado en el Diario Expansión, 13 de febrero de 2019.
- Cataluña, principio y fin del Gobierno Sánchez*, artículo publicado en el Diario Expansión, 16 de febrero de 2019.
- Ante el momento más interesante del ‘juicio del proceso’*, artículo publicado en el Diario digital “The Diplomat in Spain”, 26 de febrero de 2019.
- *Exhumatio non petita...*, Tribuna publicada en el Diario El Mundo, 18 de marzo de 2019.
- *Cambio en el tablero electoral*, artículo publicado en el Diario Expansión, 29 de abril de 2019.
- *Sísifo en España*, artículo publicado en el Diario Expansión, 11 de noviembre de 2019.
- *La pretendida y la paradójica inmunidad de Junqueras*, artículo publicado en el Diario Expansión, 20 de diciembre de 2019.

- *El futuro procesal de Junqueras y Puigdemont*, Tribuna publicada en el Diario El Mundo, 24 de diciembre de 2019.
- *Un gobierno singular*, artículo publicado en el Diario Expansión, 8 de enero de 2020.
- *Prohibido pasear*, artículo publicado en el Diario El Mundo, 15 de marzo de 2020.
- *Alarma por la alarma*, artículo publicado en el Diario Expansión, 7 de mayo de 2020.
- *De nuevo el estado de alarma: sostenerla y no enmendarla*, Tribuna publicada en el Diario El Mundo, 26 de octubre de 2020.
- *La Constitución, contra viento y marea*, artículo publicado en el Diario Expansión, 5 de diciembre de 2020.
- *Esperando al Tribunal Constitucional*, Tercera publicada en el Diario ABC, 26 de marzo de 2021.
- *Estado de alarma y desquiciamiento constitucional*, artículo publicado en el Diario Expansión, 8 de mayo de 2021.
- *El Gobierno, desnudo ante el indulto*, Tribuna publicada en el Diario El Mundo, 28 de mayo de 2021.
- *El caos jurídico de la segunda desescalada ante el virus*, artículo publicado en el Diario Expansión, 5 de junio de 2021.
- *Un perdón a la carta, sin arrepentirse*, Tribuna publicada en el Diario El Mundo, 23 de junio de 2021.
- *El indulto de Barrabás*, artículo publicado en el Diario Expansión, 23 de junio de 2021.

7.5. Colecciones legislativas

—*Enjuiciamiento Civil*, Civitas, Madrid, 2003; edición con jurisprudencia y concordancias, de la que es coautora ROSENDE VILLAR.

—*Legislación sobre Enjuiciamiento Civil*, Civitas, Madrid. Preparación de las ediciones de 2000 a agosto de 2020.

8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

—Miembro del Proyecto de Investigación “Derechos fundamentales y tutela judicial ordinaria, sumaria y cautelar” (ref. PB96—0008), financiado por el Ministerio de Educación y Cultura, desde 1997 hasta 2000, y dirigido por el Prof. Dr. D. Andrés de la Oliva Santos; subvencionado con cuatro millones de pesetas.

—Miembro del Proyecto de Investigación “La audiencia previa al juicio en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil” (ref. BJU2000-0586), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde 2000 hasta 2003, y dirigido por el Prof. Dr. D. Andrés de la Oliva Santos; subvencionado con dieciocho mil euros.

—Miembro del Grupo de Investigación “Análisis crítico de la LEC: propuestas de mejora” (ref. GI0413), financiado por el Consejo General del Poder Judicial, durante 2004, y dirigido por el Magistrado D. Pablo Ureña Gutiérrez.

—Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre “Acusadores y acusados en el proceso penal: propuestas de reforma”, (ref. SEJ2004-06159), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde 2004 a 2007, y subvencionado con 21.500 euros.

—Miembro del Grupo de Investigación UCM “Problemas actuales de la Justicia y del Proceso”, financiado en procedimiento competitivo por la Comunidad Autónoma de Madrid y por la Universidad Complutense, con veintiséis mil setecientos sesenta euros para el ejercicio 2006.

-Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre “Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora de los procesos declarativos ordinarios” (ref. DER2008-04777). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2011. Total concedido: 42.350 euros.

-Miembro del Proyecto de Investigación “El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea (Plan de estudio

y difusión entre operadores jurídicos)” (Action Grant JLS/2008/JCIV/AG/1008), financiado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea. Plazo de duración: 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011. Total concedido: 451.977, 16 euros.

-Miembro del Proyecto de Investigación Docente núm. 122: “Desarrollo de un modelo de autoevaluación para el aprendizaje del Derecho Procesal”, concedido por la UCM, curso académico 2009/2010. Financiación: 2.000 euros.

-Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre “Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil (II): balance y propuestas de mejora de los procesos de ejecución y especiales” (ref. DER2011-28188). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2014. Total concedido: 24.200 euros.

-Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre “Tutela judicial no contenciosa en materia de personas mayores y menores de edad: nuevos retos y propuestas de solución” (ref. DER2017-86838-P). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2020. Total concedido: 16.490 euros.

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

—“La suspensión en el procedimiento de ejecución hipotecaria”. Ponencia expuesta en las Jornadas sobre *Ejecución Hipotecaria* organizadas por la Secretaría de Estado de Justicia. Madrid, del 25 al 27 de octubre de 1995.

—“El nuevo sistema de recursos del Borrador de Ley de Enjuiciamiento Civil”. Comunicación presentada a las Jornadas Nacionales sobre *El Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil*. Organizadas por la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia, y promovidas por el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo General de la Abogacía española y el Consejo General de Procuradores de España. Murcia, de 7 a 10 de octubre de 1997.

—“La reforma procesal civil: necesidad y principios informadores”. Ponencia presentada en el Curso sobre *El Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil*, Seminario del Plan de Formación Continuada, Cursos descentralizados para Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad de Madrid, organizado por el Centro de Estudios de la Administración de Justicia, Madrid, 3 de junio de 1998.

—“La prueba”. Ponencia presentada en las Jornadas sobre *El Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil*, programadas dentro del Plan de Formación Continuada de Secretarios Judiciales y organizadas por el Centro de Estudios de la Administración de Justicia, Madrid, 13 de octubre de 1999.

—“La ejecución provisional”. Ponencia presentada en las Jornadas sobre *La Ley de Enjuiciamiento Civil* (en su tercera, quinta y octava edición), para Secretarios Judiciales, organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 23 de mayo de 2000; 20 de junio de 2000; y 26 de septiembre de 2000.

—“La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil en su primer año de vigencia: cuestiones polémicas”. Encuentro de Catedráticos y Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas, organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia, Murcia, 13 al 15 de diciembre de 2001.

- "El instrumento jurídico en la respuesta a las controversias: algunos casos internacionales", *Jornadas sobre "Comunicación de la Iglesia y cultura de la controversia"*, Universidad Pontificia de la Santa Croce, Roma, 29 de abril de 2008.

10. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (incluye, además, intervenciones en Jornadas, Máster internacionales, Conferencias y participación en mesas redondas)

—“La prisión provisional en el Derecho español”. Conferencia pronunciada en la Universidad Europea de Madrid, CESS. Villaviciosa de Odón, 9 de mayo de 1996.

—“La instrucción en el proceso ante el Tribunal del Jurado”. Conferencia pronunciada en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 12 de diciembre de 1996.

- “Teoría general de las medidas cautelares. Casos y forma de la detención”. Conferencia pronunciada en el Centro de Estudios e Investigación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Madrid, 6 de octubre de 1997.
- “Luces y sombras sobre nuestra Constitución. La tutela judicial efectiva”, Mesa redonda organizada por el BCH y Garrigues & Andersen, Madrid, 16 de julio de 1998.
- “Los derechos a la libertad y a la seguridad y supuestos de detención en Derecho español”, Seminario sobre jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y problemas de Derecho español, organizado por la Consellería de Bienestar Social, Subsecretaría de Justicia, de la Generalitat Valenciana, Valencia, 5 de noviembre de 1998.
- “Novedades del Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil y reforma concursal”, Jornadas organizadas por el Instituto de Auditores-Censores de Cuentas de España, Madrid, 16 de diciembre de 1998.
- “Estrategias procesales”, intervención en la Mesa redonda que tuvo lugar en las IX Jornadas sobre aspectos jurídicos de las operaciones bancarias, organizadas por el BSCH, Madrid, 18 de febrero de 1999.
- “Estrategias procesales”, intervención en la Mesa redonda que tuvo lugar en las IX Jornadas sobre aspectos jurídicos de las operaciones bancarias, organizadas por el BSCH, Madrid, 25 de febrero de 1999.
- “Principales novedades del Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil”, conferencia organizada por el Colegio de Economistas de Madrid, 1 de marzo de 1999.
- “El Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil” (16 horas), Seminario del Curso de Formación Inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXII Promoción, organizado por el Centro de Estudios de la Administración de Justicia, Madrid, 8 y 15 de abril de 1999.
- “Teoría general de las medidas cautelares. Casos y forma de la detención”, Curso sobre Medidas cautelares en materia penal, organizado por el Centro de Estudios e Investigación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 19 de abril de 1999.

—“Consecuencias de la reforma de la LEC”, Jornada sobre la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por el Centro Universitario Francisco de Vitoria, Madrid, 30 de abril de 1999.

—“Perspectivas para articular un Estatuto patrimonial del discapacitado y consideración sobre la adaptación de la Ley de Enjuiciamiento Civil”, Seminario hacia un Estatuto patrimonial del discapacitado, organizado por la Confederación Española de Fundaciones, Madrid, 5 de mayo de 1999. (Doc. núm. 43).

—“La prueba en la Ley de Enjuiciamiento Civil del siglo XXI”, Curso sobre La Ley de Enjuiciamiento Civil del Siglo XXI, organizado por la Asociación para la Formación Integral del Estudiante, Granada, 14 de mayo de 1999. (Doc. núm. 44).

—“La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Acto de inauguración del Segundo Curso de Práctica Jurídica, organizado por el Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, Jaén, 26 de noviembre de 1999. (Doc. núm. 45).

—“Objeto del proceso y actos procesales”, Jornadas sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por la Universidad San Pablo CEU, Madrid, 17 de enero de 2000.

—“La prueba en la nueva LEC”, Jornadas sobre La nueva LEC: de la teoría a la práctica, organizadas por el Grupo de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, Granada, 20 de enero de 2000.

—“Ejecución provisional y medidas cautelares”, Curso sobre la reforma procesal civil, organizado por el Grupo Recoletos y Uría & Menéndez Abogados, Madrid, 3 de febrero de 2000.

—“Planteamiento general sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil”, Mesa Redonda sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1 de marzo de 2000.

—“Aspectos generales y la ejecución en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, conferencia organizada por el Ilustre Colegio de Procuradores de Zamora, Zamora, 1 de marzo de 2000.

—“La necesidad de una nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, procedimiento de elaboración y líneas generales de la reforma”, Curso sobre la nueva Ley

de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Instituto de Estudios El Monte y Ernst & Young Abogados, Sevilla, 20 de marzo de 2000..

—“Ejecución, medidas cautelares, ejecución provisional”, Curso sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 31 de marzo de 2000.

—“Introducción y planteamiento general de la nueva LEC”, Jornadas de Derecho Procesal Civil, organizadas por Experiment, Madrid, 3 de abril de 2000.

—“La regulación de la prueba en la nueva LEC”, Jornada sobre los procesos declarativos de la nueva LEC, organizada por La Ley, Madrid, 6 de abril de 2000.

—“La prueba en la nueva LEC”, Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba, Córdoba, 27 de abril de 2000.

—“La oralidad en el procedimiento civil. El sistema de recursos extraordinarios”, intervención en la Mesa Redonda que tuvo lugar en las X Jornadas sobre aspectos jurídicos de las operaciones bancarias, organizadas por el BSCH, Madrid, 4, 11 y 18 de mayo de 2000.

—“El nuevo marco procesal civil”, Jornada monográfica sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz y Enfoque XXI, Cádiz, 19 de mayo de 2000.

—“Novedades en materia de sujetos (jurisdicción, competencia y partes) y objeto del proceso. Acumulación de acciones y de procesos. Los actos procesales”, Curso sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por Ernst & Young y la Caja Rural de Málaga, Málaga, 24 de mayo de 2000.

—“La oralidad en el procedimiento civil. El sistema de recursos extraordinarios”, intervención en la Mesa Redonda que tuvo lugar en las X Jornadas sobre aspectos jurídicos de las operaciones bancarias, organizadas por el BSCH, Madrid, 25 de mayo de 2000.

—“La prueba”, Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por el Consejo General de los Ilustres Colegios de los Procuradores de los Tribunales de España, Madrid, 2 de junio de 2000.

—“Los procesos sobre capacidad. Los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad”, Jornadas de Formación Continua del Turno de Oficio, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 12 de junio de 2000.

—“Necesidad y oportunidad de la reforma del proceso civil. Principios informadores”, Curso sobre la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, Girona, 12 de julio de 2000.

—“Ejecución y medidas cautelares”, Jornadas sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz y Enfoque XXI, Algeciras, 14 de julio de 2000.

—“La protección del crédito documentado”, Jornadas sobre La defensa del crédito en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz y Enfoque XXI, Cádiz, 16 de septiembre de 2000.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 19 de septiembre de 2000.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de septiembre de 2000.

—Curso de Especialización en Práctica Procesal y Mediación (24 horas impartidas), organizado por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, entre los meses de septiembre y diciembre de 2000.

—“El juicio ordinario: la audiencia previa al juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 2 de octubre de 2000.

—“El juicio ordinario: la audiencia previa al juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 3 de octubre de 2000.

—“La prueba”, Seminario sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense, Madrid, 3 de octubre de 2000.

—“El juicio ordinario: la sentencia, la revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 6 de octubre de 2000.

—“El juicio ordinario: la sentencia, la revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 9 de octubre de 2000.

—“Criterios inspiradores de la nueva LEC”, Cursillo sobre la nueva Ley del Procedimiento Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Procuradores de Baleares, Palma de Mallorca, 10 de octubre de 2000.

—“La Ley de régimen jurídico de extranjería y asilo”, Curso organizado por la Subdirección General de Acción Social y Formación de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas, celebrado en Toledo del 16 al 25 de octubre de 2000.

—“Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de octubre de 2000.

—“Nuevos aspectos de las Disposiciones Generales de la LEC II”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 26 de octubre de 2000.

—“Juicio verbal y cuestiones incidentales”, Curso sobre El nuevo proceso civil, organizado por la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 27 de octubre de 2000.

—“Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 30 de octubre de 2000.

- “El juicio ordinario y el juicio verbal”, Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2000.
- “Disposiciones transitorias, derogatorias y finales de la nueva LEC”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 6 de noviembre de 2000.
- “Disposiciones transitorias, derogatorias y finales de la nueva LEC”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 13 de noviembre de 2000.
- “El proceso de ejecución forzosa”, Curso sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Centro Europeo de Desarrollo Empresarial, Madrid, 16 de noviembre de 2000.
- “La ejecución forzosa”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 27 de noviembre de 2000.
- “La Ley de régimen jurídico de extranjería y asilo”, Curso organizado por la Subdirección General de Acción Social y Formación de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas, celebrado en Toledo del 27 al 29 de noviembre de 2000.
- “Ejecución provisional y medidas cautelares”, Curso sobre la reforma procesal civil, organizado por el Grupo Recoletos y Uría & Menéndez Abogados, Madrid, 30 de noviembre de 2000.
- “La protección del crédito documentado”, Jornada monográfica sobre El cobro de deudas en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y Enfoque XXI, Valencia, 2 de diciembre de 2000.
- “Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 4 de diciembre de 2000.
- “De las disposiciones generales relativas a los juicios verbales”, Curso sobre La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, organizado por la Cámara de la Propiedad Urbana, Madrid, 11 de diciembre de 2000.

—“Los procesos declarativos. El juicio ordinario. El juicio verbal. Los recursos”, Jornada sobre la nueva LEC para los Letrados de la Seguridad Social, organizada por SEPIN, Madrid, 13 de diciembre de 2000.

—“Planteamiento general sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Mesa redonda sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 10 de enero de 2001.

—“Nuevos aspectos de las Disposiciones Generales de la LEC II”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 23 de enero de 2001.

—“Las medidas cautelares”, Jornada sobre la protección del crédito en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por la Editorial Lex Nova y Cuatrecasas, Madrid, 26 de enero de 2001.

—“La protección del crédito documentado”, Jornada monográfica sobre El cobro de deudas en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz y Jerez de la Frontera y Enfoque XXI, Puerto de Santa María, 3 de febrero de 2001.

—“Nuevos aspectos de las Disposiciones Generales de la LEC II”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 12 de febrero de 2001.

—“La ejecución forzosa”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 15 de febrero de 2001.

—“Medidas cautelares y protección del crédito documentado”, Jornada monográfica sobre El cobro de deudas en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de La Coruña y Enfoque XXI, La Coruña, 16 de febrero de 2001.

—“La ejecución forzosa”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 20 de febrero de 2001.

—“Medidas cautelares y protección del crédito documentado”, Jornada monográfica sobre El cobro de deudas en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por la Cámara de Propiedad Urbana y Enfoque XXI, Barcelona, 23 de febrero de 2001.

—“Los sujetos en el nuevo proceso civil: jurisdicción, competencia y partes”, II Curso sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Instituto de Estudios El Monte y Ernst & Young Abogados, Sevilla, 26 de febrero de 2001.

—“Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 8 de marzo de 2001.

—“Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 9 de marzo de 2001.

—“Medidas cautelares y protección del crédito documentado”, Jornada sobre El cobro de deudas en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y Enfoque XXI, Sevilla, 16 de marzo de 2001.

—“La prueba”, Jornada sobre Los juicios declarativos. La práctica forense a partir de la nueva LEC, organizado por la Asociación Galega de Avogados y Enfoque XXI, Vigo, 30 de marzo de 2001.

—“La prueba en la reciente Ley de Enjuiciamiento”, Curso de Formación Jurídica para empresas y profesionales, organizado por la Fundación Justicia en el Mundo y la Unión Internacional de Magistrados, Madrid, 4 de abril de 2001.

—“Nuevos aspectos de las Disposiciones Generales de la LEC II”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 5 de abril de 2001.

—“La competencia territorial”, Curso sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, el Colegio de Registradores de la Propiedad de Valencia, el Ilustre Colegio Nota-

rial de Valencia y la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, Valencia, 3 de mayo de 2001.

—“Tratamiento procesal del internamiento involuntario en la nueva LEC”, Seminario sobre Internamiento de Enfermos Psiquiátricos en la nueva LEC y su problemática actual, organizado por la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana y el CGPJ, Valencia, 9 de mayo de 2001.

—Curso de Especialización en Práctica Procesal y Mediación (31 horas impartidas), organizado por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, entre los meses de mayo y noviembre de 2001.

—“La ejecución forzosa”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 17 de mayo de 2001.

—“Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad”, Jornadas sobre la nueva LEC, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la Formación Continuada del Turno de Oficio, Madrid, 29 de mayo de 2001.

—“Las Disposiciones generales de la LEC: comparecencia y actuación en juicio, competencia, acumulación, tiempo de las actuaciones, abstención y recusación”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 30 de mayo de 2001.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 4 de junio de 2001.

—“El juicio ordinario: la audiencia previa al juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 11 de junio de 2001.

—“La prueba pericial en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Jornada sobre la prueba pericial en procesos relacionados con la edificación, organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres y por el Colegio Oficial de Arquitectos, Cáceres, 12 de junio de 2001.

- “El juicio ordinario: la sentencia, revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 13 de junio de 2001.
- “La detención”, Curso de Especialización de la Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 19 de junio de 2001.
- “Los procedimientos para la división judicial de patrimonios”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 21 de junio de 2001.
- “Tratamiento procesal de los ocupantes de inmuebles en la ejecución de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Curso sobre El procedimiento de ejecución sobre bienes inmuebles y el Registro de la Propiedad, organizado por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil, Barcelona, 26 de junio de 2001.
- “Las Disposiciones generales de la LEC: comparecencia y actuación en juicio, competencia, acumulación, tiempo de las actuaciones, abstención y recusación”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 13 de septiembre de 2001.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de septiembre de 2001.
- “La detención”, Curso de Especialización de la Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 24 de septiembre de 2001.
- “El juicio ordinario: la audiencia previa al juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 27 de septiembre de 2001.
- “El juicio ordinario: la sentencia, revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 1 de octubre de 2001.

—“Ejecución forzosa, ejecución no dineraria, ejecución de sentencias extranjeras, ejecución dineraria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 4 de octubre de 2001.

—“Estrategias y habilidades procesales en el proceso civil”, Jornadas de Formación Continuada del Turno de Oficio, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 4 y 5 de octubre de 2001.

—“El procedimiento para la división judicial de patrimonios. División de herencias”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 8 de octubre de 2001.

—“Las Disposiciones generales de la LEC: comparecencia y actuación en juicio, competencia, acumulación, tiempo de las actuaciones, abstención y recusación”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de octubre de 2001.

—“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 18 de octubre de 2001.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 19 de octubre de 2001.

—“Principios de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Curso de Formación Inicial para el acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXVI Promoción, organizado por el Centro de Estudios de la Administración de Justicia, Madrid, 23 de octubre de 2001.

—“El juicio ordinario: la audiencia previa al juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 5 de noviembre de 2001.

—“La detención”, Curso de Especialización de la Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 6 de noviembre de 2001.

—“El juicio ordinario: la sentencia, revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 8 de noviembre de 2001.

—“Disposiciones generales relativas a los juicios civiles y otras actuaciones procesales”, Ciclo de Conferencias sobre la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados y la Escuela de Práctica Jurídica de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 2001.

—“Ejecución forzosa, ejecución no dineraria, ejecución de sentencias extranjeras, ejecución dineraria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 16 de noviembre de 2001.

—“La detención”, Curso de Especialización de la Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 19 de noviembre de 2001.

—“El juicio cambiario y el proceso monitorio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de noviembre de 2001.

—“El procedimiento para la división judicial de patrimonios. División de herencias”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de noviembre de 2001.

—“El aborto en España”, I Curso de Biojurídica, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 27 de noviembre de 2001.

—“El proceso monitorio”, Jornada sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil, organizada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y el Colegio de Registradores de España, Madrid, 29 de noviembre de 2001.

—“Los sujetos en el nuevo proceso civil: jurisdicción, competencia y partes”, III Curso de Práctica Procesal para Abogados de Empresa, organizado por el Instituto de Estudios El Monte y Ernst & Young Abogados, Sevilla, 30 de enero de 2002.

- “Estrategias y habilidades procesales en el proceso civil”, Jornadas de Formación Continuada del Turno de Oficio, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 1 y 2 de abril de 2002.
- “Introducción al proceso civil y a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Curso de Formación inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXVII Promoción (2 horas), organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 3 de abril de 2002.
- “Derecho Procesal Penal”, Curso de Formación inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXVII Promoción (9 horas), organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, abril de 2002.
- “Principios generales de la reforma procesal civil española del año 2000”, Centro de Especialización y capacitación judicial del Poder Judicial de Tucumán, San Miguel de Tucumán (Argentina), 3 de mayo de 2002.
- “El dictamen de peritos en la nueva LEC”, Curso de procedimientos y prácticas concursales y periciales (30 horas), Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid, 11, 18 y 25 de mayo de 2002.
- “La ejecución forzosa y las medidas cautelares”, Intervención en una Mesa Redonda durante el Curso sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil II: su aplicación práctica, Facultad de Derecho ESADE, 28 de mayo de 2002.
- “Los cambios de las leyes procesales como mecanismo de reforma: experiencias y evaluación. Las alternativas a la vía judicial”, Curso sobre Técnicas para la Reforma procesal, Universidad Carlos III, 30 de mayo de 2002.
- “La detención”, L Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel II, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 28 de junio de 2002.
- “Las Disposiciones generales de la LEC: comparecencia y actuación en juicio, competencia, acumulación, tiempo de las actuaciones, abstención y recusación”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 3 de septiembre de 2002.
- “Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especializa-

ción en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 4 de septiembre de 2002.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 5 de septiembre de 2002.

—“El juicio ordinario: la audiencia previa al juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 18 de septiembre de 2002.

—“El juicio ordinario: la sentencia, revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 20 de septiembre de 2002.

—“La prueba pericial en la LEC”, XXV Jornadas Andaluzas de Estudios Fiscales, Málaga, 25 de septiembre de 2002.

—“Ejecución forzosa, ejecución no dineraria, ejecución de sentencias extranjeras, ejecución dineraria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 26 de septiembre de 2002.

—Curso de Especialización en Práctica Procesal y Mediación (15 horas impartidas), organizado por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, en el mes de octubre de 2002.

—“La nueva LEC: introducción al proceso. Justificación de la reforma procesal. Actos procesales”, Máster internacional de Derecho Procesal Civil y Derecho de Familia, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de octubre de 2002.

—“La nueva LEC: las medidas cautelares”, Máster internacional de Derecho Procesal Civil y Derecho de Familia, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 de octubre de 2002.

—“El procedimiento para la división judicial de patrimonios. División de herencias”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 30 de octubre de 2002.

- “Derecho Procesal Civil”, Curso de Formación inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXIX Promoción (14 horas), organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, noviembre de 2002.
- “La nueva LEC: interdictos. Nulidad de actuaciones”, Máster internacional de Derecho Procesal Civil y Derecho de Familia, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de noviembre de 2002.
- “Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de noviembre de 2002.
- “Problemas hereditarios: división judicial de patrimonios y otros procedimientos”, Jornadas sobre la LEC, Formación Continuada del Turno de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 27 de noviembre de 2002.
- “La demanda. Presentación de documentos”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 de noviembre de 2002.
- “El juicio ordinario: la contestación, las excepciones, la reconvenición, el juicio”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 2 de diciembre de 2002.
- “Los procedimientos de venta de bienes inmuebles en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Jornada sobre “La entidad especializada. Nuevo cauce de realización judicial de inmuebles previsto en la LEC. Novedades y protagonistas”, organizada por el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, 13 de diciembre de 2002.
- “Ejecución forzosa, ejecución no dineraria, ejecución de sentencias extranjeras, ejecución dineraria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 20 de diciembre de 2002.
- “Derecho Procesal Civil”, Curso de Formación inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXVIII Promoción (6 horas), organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, diciembre de 2002.

- “El procedimiento para la división judicial de patrimonios. División de herencias”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 31 de enero de 2003.
- “Nuevas formas de protección del crédito: el proceso monitorio y la ejecución de títulos extrajudiciales”, Seminario sobre la protección del crédito tras la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Club Financiero Génova, 13 de febrero de 2003.
- “La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 24 de febrero de 2003.
- “Curso especial sobre práctica Forense Penal” (ocho horas), organizado por la Escuela de Práctica Jurídica, febrero de 2003.
- “La práctica de la prueba pericial en el proceso civil” (cinco horas), organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid, 29 y 30 de abril de 2003.
- “La detención”, XLV Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 6 de mayo de 2003.
- “La detención”, LIII Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 20 de mayo de 2003.
- “El dictamen de peritos en la nueva LEC”, Curso de procedimientos y prácticas concursales y periciales (30 horas), Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid, de 23 de mayo a 6 de junio de 2003.
- “La detención”, XXIII Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 3 de junio de 2003.
- “La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de junio de 2003.
- “Procesos sobre capacidad de las personas”, Curso sobre “Problemas prácticos del proceso civil y su resolución (Tres años de práctica procesal

con la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil), organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 30 de junio de 2003.

—“Problemas hereditarios: división judicial de patrimonios y otros procedimientos”, Curso sobre “Problemas prácticos del proceso civil y su resolución (Tres años de práctica procesal con la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil), organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 30 de junio de 2003.

—“La detención”, XXXV Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 1 de julio de 2003.

—“La detención”, XXXVI Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 8 de julio de 2003.

—“Especialidades procesales de las acciones colectivas”, Jornadas sobre “El ejercicio de las acciones colectivas de consumidores. Trascendencia en el crédito al consumo”, organizadas por AUSBANC, Madrid, 27 de noviembre de 2003.

—“Intervención del Secretario Judicial en los procesos especiales”, Curso de Formación inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXX (2 horas), organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, diciembre de 2003.

—“Las Disposiciones generales de la LEC: comparecencia y actuación en juicio, competencia, acumulación, tiempo de las actuaciones, abstención y recusación”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 27 de enero de 2004.

—“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 28 de enero de 2004.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 de enero de 2004.

- “Los procesos declarativos”, II Curso de Derecho Procesal para Abogados de Honduras, organizado por la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, Madrid, 2 de febrero de 2004.
- “El juicio ordinario: la demanda. La presentación de documentos”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 3 de febrero de 2004.
- “El juicio ordinario: la sentencia, revisión de sentencias firmes, la audiencia al demandado rebelde”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de febrero de 2004.
- “El Secretario Judicial en la documentación procesal y la fe pública judicial”, Curso de Formación inicial para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales correspondiente a la XXXII (8 horas), organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, febrero de 2004.
- “El procedimiento para la división judicial de patrimonios. División de herencias”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 de marzo de 2004.
- “Mecanismos de defensa del consumidor a través de la LEC”, Jornadas sobre acciones colectivas y del consumidor, organizadas por AUSBANC, Zaragoza, 4 de junio de 2004.
- “La detención”, XXXVII Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Ávila, 6 de julio de 2004.
- “Las acciones colectivas de consumidores: origen, finalidad y tipos”, II Jornadas AUSBANC Internacional, Madrid, 8 de julio de 2004.
- “El dictamen de peritos”, Curso de procedimientos y prácticas concursales y periciales (30 horas), Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid, 11 de marzo, 1 y 8 de abril de 2005.
- “La prueba de peritos en los procesos civil y penal”, Colegio de Economistas de Valencia, 26 y 27 de septiembre de 2005.
- “La prueba pericial”, Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios, Málaga, 29 de septiembre de 2005.

- “La prueba pericial. Regulación y ejecución práctica del encargo”, Colegio de Economistas de Asturias, 18 de noviembre de 2005.
- “La prueba de peritos en los procesos civil y penal”, Colegio de Economistas de Toledo, 21 de noviembre de 2005.
- “La LEC y la pericia judicial”, Jornada de Colegios Profesionales y Pericia Judicial, organizada por la Unión Interprofesional de Colegios de la Comunidad de Madrid, 25 de noviembre de 2005.
- “Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de enero de 2006.
- “Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 19 de enero de 2006.
- “Inmediación, publicidad y lengua oficial; fe pública judicial y documentación de las actuaciones; actos de comunicación judicial; auxilio judicial; sustanciación, vista y decisión de los asuntos; resoluciones judiciales; diligencias de ordenación”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de enero de 2006.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 24 de enero de 2006.
- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 26 de enero y 2 de febrero de 2006.
- “La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de abril de 2006.

- “La prueba pericial caligráfica en el proceso penal”, I Encuentro Nacional de Expertos en análisis pericial de escrituras y firmas pertenecientes a organismos oficiales, 16 de noviembre de 2007.
- “El Poder Judicial”, en el Master de Seguridad y Defensa, UCM CESE-DEN, 11 de febrero de 2008.
- “El proceso judicial y la intervención de los peritos”, Curso de Especialización en actuación pericial del arquitecto, Colegio de Arquitectos, 7 de marzo de 2008.
- “El perito y la prueba pericial”, curso organizado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, 9 de junio de 2008.
- “Reforma institucional en materia de Justicia”, Jornadas de análisis y diagnóstico de la situación sociopolítica en España, 4 de octubre de 2008.
- “Perspectiva internacional sobre acceso a datos judiciales”, 6th Conference on Privacy and Public Acces to Court Records, organizado por The Center for Legal and Court Technology, Williamsburg, Virginia, 7 de noviembre de 2008.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de enero de 2009.
- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 27 y 28 de enero de 2009.
- “Formas de prevención y represión del fraude deportivo”, Seminario sobre “¿Es necesaria la represión penal para evitar los fraudes en el deporte profesional?”, organizada por la Universidad Rey Juan Carlos, 5 de febrero de 2009.
- “La investigación de los delitos económicos”, II Observatorio de Derecho Penal y delitos económicos, Foro Expansión, 13 de marzo de 2009.
- “La prueba pericial: una perspectiva judicial”, Curso de peritaje en prevención de riesgos laborales, organizado por la Unión Interprofesional de Peritos, 13 de marzo de 2009.

-“El Proyecto de Ley sobre la nueva Oficina Judicial”, Aula Foral sobre Administración de Justicia y legislación procesal en la Comunidad Foral de Navarra, Pamplona, 24 de abril de 2009.

-Curso de Deontología Forense, Facultad de Derecho Universidad Complutense, 5, 7 y 12 de mayo de 2009.

-“El proceso judicial y la intervención de los peritos”, Curso de Especialización en actuación pericial del arquitecto, Colegio de Arquitectos, 22 de mayo de 2009.

-“El perito y la prueba pericial”, curso organizado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, 3 de junio de 2009.

—“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 de septiembre de 2009.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 16 de septiembre de 2009.

-“¿Son legítimas las atribuciones conferidas al Secretario Judicial en el Proyecto de Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial?, Mesa de Debate, Curso de Verano de la Universidad del Mar, Universidad de Murcia, Águilas, 17 de septiembre de 2009.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de septiembre de 2009.

—“La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 y 30 de septiembre de 2009.

—“La prueba pericial”, Curso organizado por el Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, celebrado en Madrid, 26 de octubre y 2 de noviembre de 2009.

-“La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Seminario organizado por el Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, celebrado en Madrid, 28 de octubre de 2009.

-“La Ley del Jurado, 15 años después”, Charla-coloquio organizada por el Ateneo Científico y Literario de Madrid, Asociación Justicia y Opinión, celebrado en Madrid, 25 de noviembre de 2009.

-“Las últimas reformas procesales”, Seminario Permanente de Profesores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 14 de diciembre de 2009.

-“El arquitecto perito y los procedimientos en la actuación pericial”, Curso organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid, ponencia de 4 horas desarrollada en Madrid el 21 de enero de 2010.

-“La prueba pericial: una perspectiva judicial”, Curso de peritaje en prevención de riesgos laborales, organizado por la Unión Interprofesional de Peritos, 9 de abril de 2010.

-“La prueba pericial forense”, Jornada organizada por el Colegio de Economistas de Cantabria, Santander, 12 de abril de 2010.

-“La reforma de la Justicia”, Intervención en la Mesa de Debate en el Curso de Verano organizado por la Fundación FAES sobre “Una propuesta reformista”, Navacerrada, 10 de junio de 2010.

—“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 6 de septiembre de 2010.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 7 de septiembre de 2010.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas caute-

lares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 13 de septiembre de 2010.

—“La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 y 20 de septiembre de 2010.

-“La peritación judicial inmobiliaria”, Jornada de valoraciones Roti, Madrid, 8 de octubre de 2010.

-“La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Madrid, 14 de octubre de 2010.

-“Derechos y garantías fundamentales del imputado persona jurídica”, Jornada sobre La responsabilidad personal de la empresa, organizada por KPMG, Madrid, 28 de octubre de 2010.

-“Situación actual de la pericia judicial inmobiliaria”, IV Jornadas de Letrados de los COAPI de España, Madrid, 11 de noviembre de 2010.

-“El arquitecto perito y los procedimientos en la actuación pericial”, Curso organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid, ponencia de 4 horas desarrollada en Madrid el 27 de enero de 2011.

-“La justicia penal a examen al hilo de algunos casos de actualidad: las causas contra el Juez Garzón, la operación Galgo y el proceso por asesinato de Marta del Castillo, Jornada sobre cuestiones jurídicas de actualidad, organizada por el Departamento de Derecho Público II, Facultad de Derecho Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 25 de febrero de 2011.

-“La prueba pericial: una perspectiva judicial”, Curso de peritaje en prevención de riesgos laborales, organizado por la Unión Interprofesional de Peritos, 25 de marzo de 2011.

-“Religious Liberty in a Democratic and Pluralist Society”, Conferencia impartida en el Programa UNIV 2011, Roma, 19 de abril de 2011.

-“Las últimas reformas de la Justicia en España”, Foro Jurídico del IESE, impartida en Madrid, 23 de mayo de 2011.

-“Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras: el Reglamento 44/2001. Asistencia Judicial Internacional en materia civil, Ciclo de Dere-

cho Procesal Civil Europeo, celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 14 de junio de 2011.

-“Las nuevas reformas orgánicas y procesales: hacia una administrativización de los procesos jurisdiccionales”, Jornadas sobre Las nuevas reformas orgánicas y procesales y la independencia judicial, organizada por el Foro Judicial Independiente, Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 2011.

—“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 8 de septiembre de 2011.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de septiembre de 2011.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 14 de septiembre de 2011.

—“La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 de septiembre de 2011.

-“Instrucción y sistema acusatorio en el proceso penal español”, conferencia pronunciada en el I Congreso Internacional de Derecho Penal Acusatorio, celebrado en Acapulco, Estado de Guerrero, México, 22 de septiembre de 2011.

-“La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Madrid, 19 de octubre de 2011.

-“Las reformas procesales y la independencia judicial”, conferencia inaugural del VIII Congreso Nacional del Foro Judicial Independiente, Salamanca, 27 de octubre de 2011.

-“Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales. Especial referencia a medidas cautelares”, Mesa sobre Unión Europea y Cooperación Judi-

cial Civil, organizado por el Colegio de Abogados de Valencia, Valencia, 17 de noviembre de 2011.

—“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 21 de noviembre de 2011.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de noviembre de 2011.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 28 de noviembre de 2011.

-“Diagnóstico de la situación de la Administración de la Justicia en España”, Jornada sobre la situación de la Justicia en España: diagnóstico y posibles soluciones, Ilustre Colegio Notarial de Madrid, Madrid, 1 de diciembre de 2011.

—“La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 2 y 16 de diciembre de 2011.

-“El arquitecto perito y los procedimientos en la actuación pericial”, Curso organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid, ponencia de 4 horas desarrollada en Madrid el 2 de febrero de 2012.

—“La prueba y los medios de prueba”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 7 de febrero de 2012.

-“Reformas en materia de recursos”, Jornadas sobre la agilización de la Justicia, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, 24 de febrero de 2012.

-“La prueba pericial en el procedimiento civil”, Curso de peritaje en prevención de riesgos laborales, IV edición, organizado por la Unión Interprofesional de Peritos, 2 de marzo de 2012.

- “La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, II Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial realizada por farmacéuticos, organizadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, 7 de marzo de 2012.
- “Procesos penales de actualidad”, Conferencia impartida en el Colegio Mayor Guadaira, Sevilla, 10 de mayo de 2012.
- “Rasgos fundamentales del proceso penal acusatorio”, Conferencia impartida en la Jornada Hispano-Panameña sobre el Sistema Penal acusatorio, Ciudad de Panamá, 31 de mayo de 2012.
- “Dificultades jurídicas en la investigación de los delitos donde intervienen las nuevas tecnologías”, Conferencia impartida en el Curso de Verano de la Universidad Politécnica titulado “I+D+I y Seguridad Ciudadana: una relación a fortalecer”, La Granja, 9 de julio de 2012.
- “Las alegaciones en el proceso civil (a partir de supuestos prácticos)”, Seminario (5 horas) impartido en la Escuela de Verano de la UCM titulada “Técnicas y estrategias comunicativas y de argumentación para juristas”, Madrid, 23 de julio de 2012.
- “Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 10 de septiembre de 2012.
- “Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 11 de septiembre de 2012.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 13 de septiembre de 2012.
- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 18 y 20 de septiembre de 2012.
- “Últimas reformas procesales, en especial en la LEC”, Jornada titulada “III Edición sobre Derecho Orgánico Judicial y reformas en trámite”, organiza-

da por la Asociación Judicial Foro Judicial Independiente, Hotel Meliá Castilla, Madrid, 4 de octubre de 2012.

-“El arquitecto perito y los procedimientos en la actuación pericial”, Curso organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid, ponencia de 4 horas desarrollada en Madrid el 17 de octubre de 2012.

-“La Oficina Judicial en el proceso civil”, ponencia impartida en la Jornada titulada “Justicia Civil en España: retos de una legislatura”, organizada por el IE Universidad, campus de Segovia, 19 de octubre de 2012.

-“El futuro de la acción popular: límites”, ponencia impartida en la Jornada titulada “La reforma del proceso penal: principios rectores del nuevo sistema de justicia penal para el siglo XXI”, organizada por la Fundación Ramón Areces, Madrid, 25 de octubre de 2012.

-“Derecho y fe”, conferencia impartida en un Ciclo organizado por el Colegio Mayor Belagua, Pamplona, 30 de octubre de 2012.

-“La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Madrid, 7 de noviembre de 2012.

-“Medidas cautelares para el aseguramiento de las responsabilidades civiles derivadas de delitos económicos”, ponencia impartida en el Máster de Derecho Penal Económico de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 15 de noviembre de 2012.

-“Medidas cautelares para el aseguramiento de las penas y consecuencias accesorias: especial consideración de la suspensión de actividades, la clausura de locales y la intervención judicial”, ponencia impartida en el Máster de Derecho Penal Económico de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 20 de noviembre de 2012.

-“La futura Ley de Jurisdicción Voluntaria”, conferencia impartida en la Academia Matritense del Notariado, Madrid, 22 de noviembre de 2012.

-“Católicos, ley y moralidad pública”, ponencia impartida en el IESE, Madrid, 29 de noviembre de 2012.

-“El ejercicio de la acción popular”, ponencia impartida en el Seminario sobre “La reforma del Enjuiciamiento penal”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 12 de febrero de 2013.

—“La prueba y los medios de prueba”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 19 de febrero de 2013.

- “Algunas cuestiones procesales polémicas en el proceso por daños: intervención de partes, prueba pericial, preclusión de alegaciones y problemas de la ejecución”, ponencia impartida en el Congreso Internacional sobre Derecho de Daños, Madrid, 7 de marzo de 2013.

- “Prueba sobre la prueba. La desconfianza ante la facilidad de manipulación propiciada por los nuevos instrumentos técnicos”, conferencia impartida en el Curso “Derecho, Proceso y Nuevas Tecnologías”, organizado por la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Valencia, 14 de marzo de 2013.

-“La contestación a la demanda (I): formas y excepciones materiales. Cuestiones polémicas”, Conferencia impartida en las VI Jornadas de Derecho Procesal Civil tituladas “El juicio ordinario. La posición del demandado”, organizadas por la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria y el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Santander, 30 de mayo de 2013.

-“La reforma del proceso penal”, Ponencia impartida en el Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos titulado “Crisis del modelo de Estado: crisis económica y crisis de la justicia”, Aranjuez, 1 de julio de 2013.

-“Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Conferencia impartida en el Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos titulado “Crisis del modelo de Estado: crisis económica y crisis de la justicia”, Aranjuez, 2 de julio de 2013.

—“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de septiembre de 2013.

—“La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 16 y 17 de septiembre de 2013.

-“La reforma del proceso penal español. Proyectos legislativos. Perspectivas de futuro”, Ponencia impartida en el IV Encuentro Interterritorial de

Jueces sobre el tema: “Justicia y realidad social: el Juez ante una sociedad globalizada”, organizado por la Asociación Profesional de la Magistratura, Zaragoza, 20 de septiembre de 2013.

-“Valores, actividad pública y Derecho”, conferencia inaugural del Curso académico, impartida en el Colegio Mayor La Estila, Santiago de Compostela, 3 de octubre de 2013.

-“Claúsulas abusivas en los contratos de préstamo hipotecario”, moderación de Mesa Redonda e intervención en la Jornada sobre Ejecución hipotecaria, organizada por el Centro Universitario Villanueva, Madrid, 28 de noviembre de 2013.

-“La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Madrid, 29 de enero de 2014.

-“Detención y prisión provisional”, conferencia impartida en el I Congreso Internacional de Seguridad, Justicia y Sistema Penal, organizado por el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Valencia, Valencia, 5 de febrero de 2014.

-“Prueba sobre la prueba. La desconfianza ante la facilidad de manipulación por los nuevos instrumentos técnicos”, Jornada de Turno de Oficio organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 19 de febrero de 2014.

-“El juicio monitorio: de proceso jurisdiccional a expediente de jurisdicción voluntaria”, moderación de Mesa Redonda e intervención en la Jornada sobre el juicio monitorio y el juicio cambiario, organizada por el Centro Universitario Villanueva, Madrid, 12 de marzo de 2014.

-“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 28 de abril de 2014.

-“Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 5 de mayo de 2014.

- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 7 de mayo de 2014.
- “Un nuevo modelo de Administración judicial: análisis crítico”, ponencia en Mesa redonda, dentro de la II Jornada sobre la Justicia. La Oficina judicial, organizada por la Universidad del Instituto de la Empresa, 13 de junio de 2014.
- “¿Es necesario reformar el incidente de nulidad de actuaciones?, conferencia impartida en el Seminario multidisciplinar sobre la Justicia Administrativa titulado “El incidente de nulidad de actuaciones, ¿instrumento eficaz para la tutela de los derechos fundamentales?”, organizado el Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa, Universidad Autónoma de Madrid, 20 de junio de 2014.
- “Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 1 de septiembre de 2014.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 3 de septiembre de 2014.
- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 9 de septiembre de 2014.
- “Cuestiones prácticas habituales en los procesos de familia”, moderación de Mesa Redonda e intervención en la Jornada sobre Procesos Matrimoniales, organizada por el Centro Universitario Villanueva, Madrid, 28 de octubre de 2014.
- “La organización de la oficina judicial y las funciones atribuidas a los secretarios judiciales”, ponencia impartida en las Jornadas de Derecho Procesal tituladas “Reformas tras reformas: un proceso civil desorientado”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, y celebradas en Zaragoza, 13 de noviembre de 2014.

- “Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 8 de enero de 2015.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 de enero de 2015.
- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de enero de 2015.
- “La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Madrid, 9 de febrero de 2015.
- “Las cuestiones comunes a los juicios declarativos: reglas para determinar el juicio, actos de conciliación, diligencias preliminares, medidas cautelares”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 9 de abril de 2015.
- “La prueba, presunciones, cuestiones incidentales y condena en costas”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 16 de abril de 2015.
- “Jornada sobre reformas procesales: ¿un intento más por mejorar la justicia?”, moderación de Mesa Redonda e intervención en la Jornada organizada por el Centro Universitario Villanueva, Madrid, 23 de abril de 2015.
- “La nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 26 de octubre de 2015.
- “Las últimas reformas en la LEC”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 6 de noviembre de 2015.
- “La nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 11 de noviembre de 2015.

-“Los principales expedientes notariales de jurisdicción voluntaria: sucesiones, expediente de dominio y monitorio notarial”, en la Jornada titulada “Recientes reformas en los procesos civiles: subasta electrónica y jurisdicción voluntaria”, organizada por el Departamento de Derecho Procesal UCM, Madrid, 17 de noviembre de 2015.

-“Génesis y principios informadores de la Ley de Jurisdicción Voluntaria”, intervención en “Seminario sobre la Ley de Jurisdicción Voluntaria” organizado por el Área de Derecho Procesal de la Universidad de Almería, Almería, 27 de noviembre de 2015.

-“Las últimas reformas en la LEC”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 2 de diciembre de 2015.

-“Las últimas reformas en la LEC”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 9 de diciembre de 2015.

-“Competencia por conexidad: regulación y criterios para la acumulación de acciones/procesos-Ancillary competence: regulation and criteria for joinder of actions and proceedings”, Coloquio internacional titulado “Los retos ante el establecimiento de la Fiscalía Europea”, organizado por la Fiscalía General del Estado y la UCM, Madrid, 14 de diciembre de 2015.

-“La pericia: planteamiento eficaz de la prueba”, Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Madrid, 27 de enero de 2016.

-“Actos de comunicación, presentación de escritos, juicio ordinario y juicio verbal en las últimas reformas del proceso civil”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 10 de febrero de 2016.

-“Ejecución, procesos matrimoniales, monitorio y cambiario a la vista de las últimas reformas del proceso civil”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 24 de febrero de 2016.

-“La nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”, ponencia (3 horas) impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 10 de marzo de 2016.

-“Aspectos generales e introducción a las disposiciones comunes de la nueva Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria”, ponencia im-

partida en el Curso “La Ley de la Jurisdicción Voluntaria”, organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial en Madrid, 1 de junio de 2016.

-“La mediación intraprocesal”, participación en una mesa redonda dentro del World Mediation Summit-Madrid, celebrado en la Facultad de Derecho UCM, Madrid, 9 de junio de 2016.

-“Procedimientos de Derecho de Familia”, ponencia impartida en el Curso “Derecho de Familia Español”, organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la UCM y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, celebrado en la Facultad de Derecho UCM, Madrid, 6 de julio de 2016.

-“Viviendo la universitas. Derecho, poder y verdad”, ponencia impartida en la XVI Aula de Verano Ortega y Gasset, organizada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 23 de agosto de 2016.

-“Cuestiones previas, prueba y presunciones” (4 horas), Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de septiembre de 2016.

-“La nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil (4 horas), organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 23 de septiembre de 2016.

-“Líneas generales de la Jurisdicción Voluntaria”, ponencia impartida en el Curso “Aproximación a la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”, organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial en Valencia, 30 de septiembre de 2016.

-“Aspectos generales e introducción a las disposiciones comunes de la nueva Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria”, ponencia impartida en el Curso “La Ley de la Jurisdicción Voluntaria”, organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial en Madrid, 3 de abril de 2017.

-“Implementación de la Directiva de Daños en España, ponencia impartida en el III Seminario sobre Desarrollo Internacional en Litigios sobre Competencia, organizada por Cuatrecasas y la CNMC, Madrid, 27 de abril de 2017.

-“Responsabilidad civil de Jueces y Magistrados”, ponencia impartida en el Curso “Responsabilidad civil y daños”, organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la UCM y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, celebrado en la Facultad de Derecho UCM, Madrid, 4 de julio de 2017.

-“Adaptación de nuestro sistema procesal civil a la jurisprudencia del TJUE en materia de cláusulas abusivas”, conferencia pronunciada en el Curso de verano de la UNED titulado “La tutela judicial de las cláusulas abusivas”, celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Plasencia, 7 de julio de 2017.

-“Mejoras y agilización en el procedimiento civil”, ponencia impartida en la Mesa redonda en el curso “Una justicia de futuro. 3ª edición”, organizada por el Ministerio de Justicia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 17 de julio de 2017.

-“El sistema penitenciario en España”, ponencia en mesa redonda en la Jornada “Del amor nadie huye. Experiencias de ACAP en centros penitenciarios en Brasil”, celebrada en la Facultad de Derecho de la UCM, Madrid, 25 de octubre de 2017.

-“La determinación de los derechos fundamentales por el Poder Judicial: fundamento y alcance”, ponencia impartida en el Congreso titulado “Justicia, Administración Pública y Derechos Fundamentales”, celebrado en la Facultad de Derecho y CC.EE y EE. de la Universidad de Córdoba, el 16 de noviembre de 2017.

-“Adaptación de nuestro sistema procesal civil a la jurisprudencia del TJUE en materia de cláusulas abusivas”, conferencia pronunciada en el Curso de la UNED titulado “La tutela judicial de las cláusulas abusivas”, celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Elche, 17 de noviembre de 2017.

-“Principios de Derecho Procesal Civil. Las garantías constitucionales del proceso civil. Representación y defensa procesales”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 de enero de 2018.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de

Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de enero de 2018.

—“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 2 de febrero de 2018.

-“La reforma del proceso penal en España”, conferencia pronunciada en el I Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre “Cuestiones actuales de la justicia penal”, impartida el 1 de junio de 2018.

-“Procedimientos de Derecho de Familia”, ponencia impartida en el Curso “Derecho de la Familia y de la Persona”, organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la UCM y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, celebrado en la Facultad de Derecho UCM, Madrid, 5 de julio de 2018.

—“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 20 de septiembre de 2018.

-“Proceso penal contemporáneo: Nuevas tendencias en el Derecho español”, ponencia (4 horas) impartida en el Centro de Estudios y Perfeccionamiento Funcional de la Escuela Superior del Ministerio Público, 14º Curso de Especialización en Derecho Penal, en Sao Paulo, 26 de septiembre de 2018.

-“Temas contemporáneos del Derecho Procesal Penal”, conferencia de clausura del IV Congreso Criminal del Ministerio Público de Sao Paulo, pronunciada en Santos (Sao Paulo), el 29 de septiembre de 2018.

-“Algunas cuestiones controvertidas en materia de sujetos, objeto y prueba en los procesos de reclamación por daños”, ponencia impartida en el Congreso Proceso y Derecho de Daños, organizado por la Universidad de Alicante y celebrado en Alicante, el 8 de noviembre de 2018.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 15 de enero de 2019.

—“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 24 de enero de 2019.

-Aspectos procesales de los procedimientos civiles por daños”, ponencia impartida en la Formación Continua de Turno de Oficio, impartida en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 25 de abril de 2019.

—“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 30 de abril de 2019.

—“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de mayo de 2019.

-“Responsabilidad civil de Jueces y Magistrados”, ponencia impartida en el Curso “Responsabilidad civil y daños”, organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la UCM y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, celebrado en la Facultad de Derecho UCM, Madrid, 1 de julio de 2019.

-“Algunas cuestiones controvertidas en materia de sujetos, objeto y prueba en los procesos de reclamación por daños”, ponencia impartida en el Curso de Verano de la Universidad de Alicante titulado “Proceso y Derecho de daños. Cuestiones de actualidad procesal”, el 4 de julio de 2019.

-“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de septiembre de 2019.

-“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 27 de septiembre de 2019.

-“Problemas de la fase de investigación en el proceso penal”, Ponencia (3 h) impartida en el II Curso de Especialización en Derecho Procesal, Alcalá de Henares, 3 de octubre de 2019.

-“La reforma de los aforamientos, ¿fin de un privilegio?”, Ponencia impartida en las XVII Jornadas de la Constitución, organizadas por el Justicia de Aragón y la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, celebradas en Zaragoza el 27 de noviembre de 2019.

-“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 22 de enero de 2020.

-“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 31 de enero de 2020.

-“La desescalada en los procesos civiles”, en la “Jornada de debate sobre desescalada en la Administración de Justicia”, celebrada en modalidad on-line a través del campus virtual del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 12 de mayo de 2020.

-“Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 10 de septiembre de 2020.

-“La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 18 de septiembre de 2020.

-“La crisis por el COVID-19 y su influencia en la impartición de justicia”, ponencia impartida en la webinar “COVID-19: análisis jurídico sobre la gestión de la pandemia”, organizada por el Grupo de Investigación UCM (971680) “Derecho de Daños. Derecho de la contratación”, con la colaboración del Proyecto de Investigación “Hacia una Justicia Civil eficiente: desafíos actuales y próximos” (PID2019-103909GB-100), 29 de octubre de 2020.

-“La pandemia y su influencia en la impartición de la Justicia”, ponencia impartida en el Seminario on line titulado “La pandemia como suceso jurídico”, organizado por el Instituto andaluz Interuniversitario de Criminología, Sevilla, 13 de noviembre de 2020.

- “Aportación de materiales para la confección de una propuesta de modificación normativa para otorgar efectividad en el derecho interno a las decisiones de órganos de seguimiento de Tratados internacionales de derechos humanos”, participación en Mesa redonda dentro del Seminario virtual de estudio y análisis, organizado por CERMI, 10 de diciembre de 2020.
- “La independencia judicial”, participación en Mesa redonda dentro del ciclo “Estado de Derecho, democracia y derechos fundamentales en la Europa de la pandemia”, organizado por Paneuropa España, 15 de diciembre de 2020.
- “Reformas de los Libros I y II de la LEC y en el proceso monitorio contenidas en el Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia”, ponencia impartida en la webinar titulada “Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia”, organizada por la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM”, Madrid, 27 de enero de 2021.
- “El Anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal”, ponencia impartida en el Seminario on line titulado “El Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia a debate”, organizado por el Foro Lex Think Tirant lo Blanch, Madrid, 6 de abril de 2021.
- “Disposiciones generales de la LEC: acumulación de acciones y procesos; abstención y recusación; lugar y tiempo de las actuaciones”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 21 de abril de 2021.
- “La Ley de Jurisdicción Voluntaria”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 de abril de 2021.
- “Estado de Derecho y crisis sanitaria: Derecho de excepción vs. régimen ordinario. El control de las Administraciones Públicas”, ponente en Mesa redonda en el curso “Derecho a la salud en tiempos de pandemia”, organizado por el CGPJ., Escuela Judicial, Formación permanente, 5 de mayo de 2021.
- “El procedimiento adecuado en caso de desacuerdo entre los progenitores sobre decisiones relativas a los hijos menores”, ponencia impartida en el Seminario on line “Tutela civil no contenciosa de menores de edad: cues-

ciones procesales”, organizado por el Proyecto de Investigación DER2017-86838-P y la Plataforma Familia & Derecho, 10 de mayo de 2021.

—“El juicio verbal”, Curso de Especialización en Práctica Procesal Civil, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 18 de mayo de 2021.

-“La reforma integral del proceso penal: Estructura y lineamientos generales”, ponencia impartida en el Seminario on line organizado por el Centro de Estudios Jurídicos, 18 de junio de 2021.

-“El “desahucio exprés” de los ocupantes y especialidades procesales del juicio posesorio de ocupación ilegal de las viviendas”, ponencia impartida en la Jornada sobre “Ocupación ilegal de la vivienda. Una perspectiva procesal actual”, organizada por la Universidad de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, Alicante, 24 de septiembre de 2021.

11. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

—“Curso sobre la Ley 10/1992, de 30 de abril, de medidas urgentes de reforma procesal”. Curso organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y el Centro de Estudios e Investigación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Madrid, días 17 a 19 de noviembre de 1992.

—“Temas procesales de actualidad”. Curso organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el Centro de Estudios e Investigación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y el Instituto para el Empleo y la Formación Empresarial del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 28 a 30 de marzo de 1995.

—“Cómo defender ante el Jurado”. Jornada organizada por el Grupo de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Madrid, 26 de junio de 1996.

—“Jornadas Nacionales sobre el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil”, celebradas en Murcia del 7 al 10 de octubre de 1997.

—“Jornada sobre La Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE)”, organizada por el Instituto Na-

cional de la Administración Pública y la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, celebrada en Toledo, el 26 de abril de 2001.

12. BECAS, AYUDAS, PREMIOS Y HONORES RECIBIDOS

—Premio Extraordinario de Licenciatura (Sección de Derecho Privado). Aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993.

—Beca Predoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia. Programa de Formación del Profesorado y del Personal Investigador. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Procesal. Desde el 1 de enero de 1993 hasta el 20 de abril de 1993.

-Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por Orden Ministerial del Ministerio de Justicia de 5 de diciembre de 2013.

-Beca Jaime del Amo, concedida de forma competitiva por la Universidad Complutense de Madrid, para una estancia de investigación en la UC Hastings School of the Law, en San Francisco (California, USA), del 1 de julio al 31 de agosto 2015.

13. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

—Abogado no ejerciente del ICAM desde 4 de septiembre de 1992 (número de colegiado 48803), y ejerciente desde el 11 de abril de 2008 hasta el 5 de febrero de 2015. Actualmente es colegiado no ejerciente.

—Secretario del Consejo de Redacción de la Revista Tribunales de Justicia, durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000.

—Asesor del Gabinete de la Ministra. Ministerio de Justicia; de 2 de abril de 1998 a 28 de abril de 2000.

—Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Ministerio de Administraciones Públicas; de 1 de junio de 2000 a 31 de agosto de 2001.

—Presidente del Comité de Competición de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado, perteneciente a la Real Federación Española de Fútbol, desde marzo de 2003 hasta agosto 2012.

-Árbitro de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Madrid, desde 2013.

14. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

—Colaborador Honorífico. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Procesal. Desde el 1 de octubre de 1992 hasta el 1 de enero de 1993.

-Intervención como experto designado por el Congreso de los Diputados en la Subcomisión para la reforma sobre la legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo.

-Intervención como experto designado por el Congreso de los Diputados en la Comisión de Justicia para informar sobre el proyecto de reforma de la legislación procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial (14 de abril 2009)

-Evaluador seleccionado por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), perteneciente al Ministerio de Economía y Competitividad: 1 evaluación en 2008, 2 evaluaciones en 2009 y 1 evaluación en 2010.

-Presidente de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación creada para la elaboración de un texto de jurisdicción voluntaria y mejora técnica de la LEC, desde mayo a diciembre de 2012.

-Miembro del Consejo Editorial de La Ley, desde enero de 2009.

-Miembro de la International Association of Procedural Law (IAPL), desde mayo de 2015.

- Presidente de la Sección Quinta (de Derecho Procesal) de la Comisión General de Codificación, por Real Decreto 882/2015, de 2 de octubre (BOE nº 237, de 3 de octubre de 2015), hasta 3 de agosto de 2018, por Real Decreto 1017/2018, de 3 de agosto (BOE nº 188, de 4 de agosto de 2018).

-Vocal de la Sección Quinta (de Derecho Procesal) de la Comisión General de Codificación (desde 4 de agosto de 2018).

-Miembro del Comité de Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), actuando como experto (2016 y 2017).

-Vicepresidente primero de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas (desde 29 de junio de 2017).

-Vocal de la Comisión de Asesoramiento para la Evaluación del Profesorado (desde julio de 2017).

-Miembro del Comité Académico del Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre “Cuestiones actuales sobre el proceso penal”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.

-Miembro del Comité Científico del I Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas, sobre el tema “Adaptación del Derecho Procesal español a la Normativa Europea y a su interpretación por los Tribunales”, celebrado en Murcia los días 14 y 15 de junio de 2018.

-Miembro del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado desde septiembre de 2019 (BOE nº 110, de 8 de mayo de 2019).

14.1 Otros méritos docentes

A) Cursos dirigidos

—Curso sobre “El Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil”, Seminario del Plan de Formación Continuada, Cursos descentralizados para Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad de Madrid, organizado por el Centro de Estudios de la Administración de Justicia, Madrid, 3, 4, 10 y 11 de junio de 1998.

—Curso sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Instituto de Estudios El Monte y Ernst & Young Abogados, Sevilla, 20 de marzo a 11 de abril de 2000.

—“La audiencia previa al juicio en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, Seminario de trabajo del Proyecto de Investigación BJU 2000-0586, celebrado en Ávila, 12 y 13 de diciembre de 2003.

—“Nuevos Consejos de Justicia y Justicia de Proximidad”, moderador del Ciclo de Jornadas sobre Constitución y Reformas Procesales, Facultad de Derecho, 3,4 y 5 de mayo de 2006.

—“Diez años de Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y desafíos para el futuro del proceso civil en España”, coordinador académico, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 17 y 18 de mayo de 2010.

-“Ética y proceso penal”, director de Curso, dentro de las Jornadas Universitarias de los Pirineos, Universidad de Navarra, celebrado los días 18 a 25 de julio de 2011.

-“Belleza y verdad en el Derecho”, director de Curso, dentro de las Jornadas Universitarias de los Pirineos, Universidad de Navarra, celebrado los días 23 a 28 de julio de 2012.

-“Identidad, Derecho y Nuevas tecnologías”, director de Curso, dentro de las Jornadas Universitarias de los Pirineos, Universidad de Navarra, celebrado los días 22 a 27 de julio de 2013.

-“Ecología de la persona en el Derecho y la política”, director de Curso, dentro de las Jornadas Universitarias de los Pirineos, Universidad de Navarra, celebrado los días 21 a 26 de julio de 2014.

-“Medidas cautelares II”, coordinador (con Fernando Gascón Inchausti) del Seminario sobre el Anteproyecto de LECrim, celebrado on line y organizado por la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas y la UCM, 27 de mayo dd 2021.

B) Evaluación docente

— Evaluación muy favorable de la Comisión para la Evaluación de la Calidad Docente del Profesorado, dirigida por la Oficina de Calidad y Desarrollo Estratégico de la UCM, de 28 de marzo de 2006.

-Evaluación positiva (4,06 sobre 5) de la Comisión para la Evaluación de la Calidad de la Docencia, curso 2006/2007.

-Evaluación positiva (3,98 sobre 5) de la Comisión para la Evaluación de la Calidad de la Docencia, curso 2007/2008.

-Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado POSITIVA en tres Grupos (84.13, 84.07 y 81.20 sobre 100), convocatoria 2014/2015 del PROGRAMA DOCENTIA-UCM.

-Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado MUY POSITIVA en un Grupo (77.49 sobre 100), convocatoria 2015/2016 del PROGRAMA DOCENTIA-UCM.

-Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado MUY POSITIVA para el período 2014-2017, válido para tres años, correspondiente al PROGRAMA DOCENTIA-UCM.

C) Otras responsabilidades docentes

—Miembro del Comité de Formación del Registro de Economistas Forenses (REFOR), desde el 10 de noviembre de 2004 hasta octubre de 2010.

14.2 Otros méritos de investigación

A) Tesis doctorales dirigidas

-“El sobreseimiento provisional en el proceso penal”, por Dña. María Luisa Villamarín López. Defendida en la Facultad de Derecho de la UCM en marzo de 2001. Obtuvo la calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad y, posteriormente, el Premio Extraordinario de Doctorado del curso académico 2000/2001.

- “Los procesos ante los Juzgados de Violencia sobre la Mujer”, por Don Gonzalo Laguna Pontanilla. Defendida en la Facultad de Derecho de la UCM en octubre de 2015. Obtuvo la calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-“Seguridad versus garantías procesales: ¿hacia un Derecho procesal del enemigo?”, por Doña Carmen Ladrón de Guevara Pascual. Defendida en la Facultad de Derecho de la UCM el 31 de mayo de 2017. Obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-“El efecto positivo o prejudicial de la cosa juzgada penal en el proceso penal”, por Don Luis Miguel Pérez Aguilera. Defendida en la Facultad de Derecho de la UCM el 20 de junio de 2017. Obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-“La protección de la víctima en el ámbito del proceso desarrollado ante la Corte Penal Internacional”, por Don Cristóbal Moreno Martínez-Ortiz. Defendida en la Facultad de Derecho de la UCM el 16 de mayo de 2019. Obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-“La reinstalación de la prisión provisional en Puerto Rico. ¿Alternativa para un sistema de justicia criminal? Un análisis comparado entre España, Puerto Rico y los Estados Unidos de América”, por Don José Efraín Hernández Acevedo. Defendida en la Facultad de Derecho de la UCM el 28 de mayo de 2019. Obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

B) Miembro de comisiones de tesis doctorales

—“Sistemas de instrucción preliminar en los derechos español y brasileño”, por Aury Celso Lima Lopes. Defendida el 28 de junio de 1999 en la Facultad de Derecho de la UCM.

—“Los artículos de previo pronunciamiento en el proceso penal”, por María Luisa García Torres. Defendida el 22 de febrero de 2002 en la Facultad de Derecho de la UCM.

—“Los procesos de alimentos”, por Álvaro Gutiérrez Berlinches. Defendida el 9 de mayo de 2002 en la Facultad de Derecho de la UCM.

—“La necesaria reforma de la prisión provisional”, por Eduardo Urbano Castrillo. Defendida el 30 de junio de 2003 en la Facultad de Derecho de la UCM.

-“Instrumentos en la lucha contra la criminalidad organizada en España y Brasil”. Defendida el 8 de abril de 2008, en la Facultad de Derecho de la UCM, actuando como Presidente.

-“La prueba del delito de tráfico de drogas y las diligencias de investigación restrictivas de derechos fundamentales”. Defendida el 27 de junio de 2008, en la Facultad de Derecho de la UCM, actuando como Presidente.

-“Cuestiones procesales en el Derecho Concursal (leyes 22/2003 y 8/2003)”, defendida el 21 de abril de 2009, en la Facultad de Derecho de la UCM, actuando como Presidente.

-“Las diligencias finales y la iniciativa probatoria de oficio en el proceso civil”, defendida el 20 de abril de 2010, en la Facultad de Derecho de la UCM, actuando como Presidente.

-“Derecho y Economía de la transparencia judicial”, defendida el 29 de abril de 2011, en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, de la UCM, actuando como Presidente.

-“El ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los administradores de la sociedad anónima”, defendida por Blanca Villanueva García-Pomareda el 9 de enero de 2013, en la Facultad de Derecho de la UCM, actuando como Presidente.

-“El derecho de gracia. Indultos”, defendida por Ireneo Herrero Bernabé el 6 de marzo de 2013, en la Facultad de Derecho de la UNED, actuando como Presidente.

-“La ley 7/1998, de 13 de abril, de condiciones generales de la contratación: control jurisdiccional y especialidades procesales”, defendida por José Manuel Blanco González el 3 de febrero de 2016, en la Facultad de Derecho de la UCM, actuando como Presidente.

- "La apelación reconvencional civil y la adhesión a la apelación en el proceso penal", defendida por Álvaro Vidal Herrero en la Facultad

de Derecho de la UCM el 26 de mayo de 2017, actuando como Presidente.

- "Formas sustitutivas de la ejecución de las condenas privativas de libertad", defendida por Cristina Olano Giménez en la Facultad de Derecho de la UCM el 29 de mayo de 2017, actuando como Presidente.

- "Delincuencia electoral y responsabilidad penal de los partidos políticos", defendida por José Manuel Maza Martín en la Facultad de Derecho de la UAM el 10 de julio de 2017, actuando como Vocal.

- "El papel de los precedentes en el sistema del civil law. Análisis de la vinculación de las resoluciones de los tribunales en el proceso civil contemporáneo", defendida por Daniela Pereira Madeira en la Facultad de Derecho de la UCM el 29 de noviembre de 2019, actuando como Presidente.

C) Complemento por méritos del personal docente e investigador

—Valoración de 9,97 sobre 10 en la Retribución Adicional por Méritos individuales en el curso 2021.

15. OTROS MÉRITOS

15.1. Gestión universitaria

—Miembro del Consejo del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, representando al Sector de Profesores Ayudantes; desde febrero de 1994 hasta octubre de 1997.

—Miembro del Claustro de la Universidad Complutense de Madrid, representando al "Sector Ayudantes"; desde abril de 1996 hasta abril de 1998.

—Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, representando al "Sector Ayudantes"; desde abril de 1996 hasta abril de 1998.

—Miembro electo del Claustro de la Universidad Complutense de Madrid, representando al “Sector Profesores Funcionarios Doctores”; desde mayo de 2002 hasta junio de 2006.

—Miembro electo de la Comisión de Estatutos del Claustro Universitario que elaboró los actuales Estatutos de la Universidad Complutense, representando al “Sector Profesores Funcionarios Doctores”; desde junio de 2002 hasta junio de 2006.

—Miembro electo de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; desde abril de 2002, siendo reelegido de nuevo en abril de 2006 y en abril de 2010.

—Miembro de la Comisión Delegada del Consejo de Departamento de Derecho Procesal para el seguimiento del Plan para la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

-Director del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense desde el 17 de marzo de 2015 a 7 de noviembre de 2017.

-Miembro de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios de la Facultad de Derecho de la UCM desde marzo de 2015.

-Director del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, desde febrero de 2018.

-Miembro electo del Claustro de la Universidad Complutense de Madrid desde abril de 2018.

-Miembro electo del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los Directores de Departamentos del ámbito de conocimiento “Ciencias Sociales y Jurídicas”, desde mayo de 2018.

-Miembro electo de la Comisión de Estudios de la UCM (desde junio de 2018).

-Miembro nato de la Comisión de Estructuras y Centros de la UCM (desde junio de 2018).

-Miembro electo de la Junta de Personal de la UCM (desde enero de 2019).

15.2. Idiomas

—Nivel medio de francés hablado y escrito.

—Nivel medio de inglés hablado y escrito. B2 First Certificate abril 2019.

—Nivel medio de italiano hablado y escrito.